



JALISCO

*En Jalisco
claro que
podemos*

¿A poco no?

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

ft @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA

13- Julio-2015

[illegible]

La Jornada Jalisco

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE
DIRECTOR: JUAN MANUEL VENEZAS

LUNES 13 DE JULIO DE 2015

CALAMAR, 34 051 450 44 - NÚMERO 2015 - www.lajornadajalisco.com.mx

10 PESOS



La finca desde donde huyó El Chapo ■ Foto La Jomera

El Chapo se burla del Estado

Corrupción y fuga de película



El túnel de la ignominia ■ Foto Internet



¿Y qué se nos va El Chapo? Arely Gómez, estupefacta ■ Foto Cuernavaca

No hay perdón, ¿verdad, Peña?

Dos fugas de "máxima seguridad"

Una vez más "El Chapo" evidenció el precario sistema de vigilancia en reclusorios al fugarse por segunda ocasión de un penal; lo buscan hasta por debajo de las piedras

INTERPOL EXPIDE LA FICHA ROJA Y YA LO BUSCAN EN 100 PAISES

EN LA SEIDO DECLARAN 51 PERSONAS, ENTRE ELLOS ESTÁ EL DIRECTOR TÉCNICO DEL PENAL

ORDENA EPN A OSORIO CHONG COORDINAR LA RECAPTURA DEL CAPO



ES UNA AFRENTA PARA EL ESTADO MEXICANO: PEÑA NIETO: EL PRESIDENTE CUMPLE AGENDA EN FRANCIA PERO PODRÍA REGRESAR

"El Gobierno estadounidense está listo a trabajar con sus aliados mexicanos (...) para ayudar a capturarlo rápidamente"

Ismael López
Secretario de Justicia del PSE

"Escapó durante la noche de ayer del penal de máxima seguridad del Altiplano a través de un túnel que iniciaba en el área de regadera"

Roberto Rodríguez Roldán
Comandante del Centro de Seguridad

"Hay que ir a fondo para aclarar el caso es que se dio la fuga y si hubo participación y complicidad, pues se desactiva y se castiga"

Fernando Torres Ortega
Comandante de Operaciones

Todo llega para quien sabe esperar

10 HUELS del "Chapo" anunciaron vía Twitter la fuga de "El Chapo"

INFORMACIÓN Y 12 LOCAL, 3, 4 Y 8 NACIONAL

Decretan apoyo a municipios afectados por Volcán de Colima

INFORMACIÓN Y 12 LOCAL

Se asignan diputados más de \$56 millones de pesos de liquidación, denuncia la Arquidiócesis. Primicias representan "opacidad y despilfarro"

Participa 86% de profesores en la evaluación; informa la Secretaría de Educación que se realizó en 29 estados

INFORMACIÓN Y NACIONAL

VISITÓ "LA GENERALA" EL LAGO DE CHAPALA



El SENS y el SIAE en la inauguración que realizó la Virgen de Zapopan para pedir por la recuperación del lago

INFORMACIÓN Y LOCAL

Estaría ocupación hotelera al 100% los fines de semana

INFORMACIÓN Y LOCAL



¡ABURREN!

El Tricolor no pudo derrotar a Guatemala

0-0

Diálogos con la Historia

ENTREVISTA REALIZADA AL PRESIDENTE DEL COI EN JULIO DE 2011

El COI no recibe recursos de ningún Gobierno: Samaranch

INFORMACIÓN Y NACIONAL

Atorada la Cuenta Pública Code Jalisco por 39 mdp

Noticia: Ricardo Gutiérrez

Para cargar la Auditoría Superior del Estado y que rodea la Comisión de Vigilancia por 36 millones de pesos el COI genera la cuenta pública del Code Jalisco, por lo que tendrá que responder 11 en favorización entre los que devolvió el ex gobernador del sistema

Por del sistema Code Jalisco. Gasto y el ex gobernador del sistema la Comisión de Vigilancia, Alejandro Hernández González, hoy diputado local electo por Partido Acción Nacional y ex funcionario para del SIAE Jalisco.

PEREGRINAR

¡HEY! • Todo el horror del director tapatío Guillermo del Toro inundó la Cómics-cong cautiva al público con *The Strain* p. 39

MILENIO

JALISCO
LUNES
13 de julio de 2015
www.milenio.com

DIARIO • PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 17 • NÚM. 6487



RECORTA
Y PEGA
TU CUPÓN



La Afición

El Pollo, Iván García, ganó oro en Panamericanos; México empató 0-0 con Guatemala



"La industria manufacturera de exportación es la joya de la corona de la economía mexicana": Luis Videgaray

"Es el principal motor de crecimiento", mencionó el Secretario



"El 83% de las Exportaciones Mexicanas pertenecen a la Manufactura de Exportación": SHCP

Al dar por inaugurados los trabajos del Primer Encuentro Nacional de Negocios B2B de Index (Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación), el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, aseguró que sin duda alguna la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, es -hoy por hoy- "La Joya de la Corona" de la economía mexicana. Destacó además el gran trabajo que hace Index para aumentar el contenido nacional en los insumos de las empresas de su ramo, al realizar este tipo de eventos.

"En materia del tratamiento del IVA para la exportación e importación, tenemos un procedimiento más eficiente."

LA INAUGURACIÓN DEL B2B

En representación del Presidente de México, el Secretario de Hacienda y Crédito Público de México Luis Videgaray Caso en la inauguración del Encuentro de Negocios B2B del Consejo Nacional Index.



"Jalisco es un gran orgullo para el desarrollo, para la industria, para poder potenciar nuestro desarrollo económico que se refleja en el bienestar de miles de familias jaliscoenses; por ello, buscamos ser sus anfitriones y lo logramos."

Jorge Aristides Sotomayor
Gobernador de Jalisco



"Consolidamos 5 mil millones de dólares para proveedores nacionales con calidad de exportación. Necesitamos empresas que se preparen y nos vendan."

Emilio Cadente
Presidente Nacional de Index



"Pase al liderazgo de una nueva política industrial. Me comprometo con ello."

Luis Antonio Lugo
Comisionado de Index para el Contenido Nacional de la Industria de Exportación en Jalisco

HOY
ESCRIBEN

Carlos Ruiz, Barbara Anderson, Jorge G. Castañeda, Diego Fernández de Cevallos p. 23 • Juan Pablo Montoya-Acosta, José Luis Rayón, Juan Ignacio Zavala p. 4 • Gabriel Torres p. 9 • Héctor Raúl Solís p. 39 • Alberto Aguilar p. 29 • Susana Wozniak, Álvaro Cerro p. 39/40

para ver...

VOLCÁN DE COLUMA MUERE CON BORRASCAS DE LARVA Y CAÍDA DE CENIZA. 7/4 millones/jalisco



\$8.00

Cara y opaca, Línea 3

FIDEN TRANSPARENCIA

El Tren Ligero es una de las obras más caras en México, al ocupar el lugar 16 de 500, de acuerdo con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

ELIZABETH ORTIZ

A lo largo de la obra de la Línea 3 del Tren Ligero, en la ciudad de México, el FIDEN (Fondo de Inversión y Desarrollo de Infraestructura) ha publicado los costos de las obras, pero de acuerdo con el FIDEN, la obra más cara es la de la Línea 3, con un costo de 16 mil millones de pesos.

Según el FIDEN, la obra más cara es la de la Línea 3, con un costo de 16 mil millones de pesos. La obra más cara es la de la Línea 3, con un costo de 16 mil millones de pesos.

Además, según el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el costo de la obra es de 16 mil millones de pesos.

Según la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el costo de la obra es de 16 mil millones de pesos. La obra más cara es la de la Línea 3, con un costo de 16 mil millones de pesos.

El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el costo de la obra es de 16 mil millones de pesos. La obra más cara es la de la Línea 3, con un costo de 16 mil millones de pesos.

Y aunque en México se dice que la obra más cara es la de la Línea 3, con un costo de 16 mil millones de pesos. La obra más cara es la de la Línea 3, con un costo de 16 mil millones de pesos.

Además, según el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el costo de la obra es de 16 mil millones de pesos.



EL VOLCAN SIGUE INQUIETO

■ ALERTA: Los habitantes de municipios cercanos al volcán de Colima deben permanecer atentos a la información oficial y mantenerse preparados para una posible evacuación, fomenta la SEMAR y el gobierno de Colima el año de reunión la Sidera aplica el Plan PUE



COPA ORO 2015



MÁS DUDAS Frustrante empate

■ CRIS, la selección mexicana empató sin goles ante Guatemala y así dio su despedida a Cuernavaca. El fin de la jornada y tal vez la última jornada de la fase de grupos. FASECEN 20



LA FUGA Chapo movilizó a varios países

■ EN ALERTA: Gobierno de México y los países miembros de la Unión Americana están en alerta ante el escape del líder de la banda Los Chapos, Joaquín Guzmán, quien fue capturado en 2011 por las autoridades estadounidenses. Entre los delitos que se le atribuyen están el secuestro de 20 personas y la posesión de armas de fuego. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

PATRIMONIO MUCHOS BIENES, PERO Poca PROTECCIÓN ARTE 12

El patrimonio cultural de México es uno de los más ricos del mundo, pero la falta de protección legal y económica amenaza su conservación. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

ESTUDIO MIGRANTES Y CRIMEN, SIN RELACIÓN MIGRANTES 10

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

CON UN ROBOT ES MÁS SENCILLO DOBLAR LA ROPA CUCURUC 10

Un robot desarrollado por investigadores japoneses puede doblar la ropa automáticamente. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.



MÁS EMOCIONES ANTES DE LOS ZOMBIS

■ INSÓLITO DE ORO: El primer capítulo de Fear the Walking Dead fue visto por 1.1 mil millones de personas, el más alto de la historia de la serie. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.



PERNAS SIRVEN A MEDIAS Empleo, para cinco de cada 10 buscadores

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

EN LAS AULAS Más que un trabajo, la escuela es un lugar de aprendizaje

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

PRESTA BRUJA El Cuernavaca segunda jornada en la Plaza México 10

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

VENERAN A LA GENERALA El largo viaje de la Generala 10

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

El estudio realizado por la ONU indica que no hay una relación directa entre la migración y el crimen. El gobierno mexicano ha emitido una orden de captura contra el líder de la banda Los Chapos.

ENTREVISTA JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

El blanquiazul debe volver a enamorarse a sus militantes para renovarse, afirma

DECLARA QUE APOYARÍA A SU HERMANA FABIOLA PARA LA PRESIDENCIA ESTATAL

■ EUGENIO RIVERA AVILA

Uno de los líderes del PAN que incidirá en la renovación del dirigente estatal de ese partido es el senador del blanquiazul, José María Martínez Martínez.

El panista que tiene 24 años como militante dice que, aunque consideraría como un "gran orgullo" dirigir al partido, él no quiere ser un "caudillo". En esta ocasión, dijo, se enfocará en su tarea como integrante de la Cámara Alta.

El grupo que encabeza el legislador «sin ser el dominante en la actual dirigencia estatal» postuló a nueve candidatos a diputados locales, a dos federales y a un senador a más.

En entrevista para *La Jornada Jalisco* reveló que el grupo político que encabeza aún no define a quién postulará para el cargo.

«Si estoy trabajando en que haya alguien distinto a quienes hoy se han manifestado para competir», expresó.

Dijo que algunos miembros de su equipo le han propuesto a su hermana, Fabiola Martínez Martínez, para que se lance como candidata, pero aclaró que ella aún no decide si competirá o no. Agregó que de ser así, «la apoyaría absolutamente».

José María negó que sea nepotismo que el impulse a sus hermanas, Fabiola y Livia, para ocupar cargos públicos. Argumentó que ellas tienen meritos propios y recordó que así se fundó el PAN, con familias.

Como Martínez rechazó ser de ultraderecha, sin embargo, aceptó ser un férreo opositor al aborto y al matrimonio igualitario. Negó que sea quien controle al Poder Judicial y dijo que tiene, «muucha fama a conocer», sin vacilar.

«Se me imputan muchas cosas, pero no soy el todólogo y no me gusta serlo. Tampoco me gusta controlar las cosas», afirmó.

El político blanquiazul espera que el nuevo líder del PAN Jalisco surja de la corriente de la

que forma parte, ya que, «acompañar se juega para ganar, a mediano plazo».

Elegió que se lance ya la convocatoria y que la elección del próximo dirigente del PAN Jalisco se realice antes del 1 de octubre.

«No podemos permitir que esta dirigencia sobreviva entre finales de octubre, porque esto estará implicando que ya se tienen decisiones en torno a los nuevos ayuntamientos y el nuevo Congreso».

Martínez Martínez propuso que se cierre, en año o dos, el padrón de militantes, «para volver a acercar a los panistas, personas que clausuraron en este momento el padrón. Han aquí personas en tanto no logran volver a formarse como partido y como panistas», planteó.

El legislador señaló que actualmente en el PAN hay instancias. La generación que se formó antes de 1993, previamente al arribo del poder, y la generación que se formó en «relación al poder», que entró en orden, sin sentido, y sin formación panista. Afirmó que las generaciones nunca pudieron conciliarse.

Opinó que los resultados que obtuvo el PAN el 7 de junio fueron «desastrosos».

«Hay que reconocer que hubo un voto anti partido. La gente votó por "piratería" no tiene claro que estos personajes han llegado sin sentido institucional, sin grupos que no tienen vida orgánica, no tienen líderes, no tienen batallas, no tienen fronteras más que ellos mismos», manifestó.

El PAN, reconoció, está en una de las peores coyunturas, ya



■ Foto: La Jornada Jalisco

que los electores los trasladaron «al tercer lugar en su escala». Afirmó que la dirigencia estatal tiene «responsabilidad total» en los resultados. Con otras palabras, dijo, los resultados habrían sido diferentes.

«Hubiera esperado que no sólo hubiera humildad en la actual dirigencia, sino que hubiera congruencia y hubiera dejado el cargo en el momento mismo que marcando el resultado de la elección del 7 de junio», puntualizó.

Los líderes del PAN hicieron alidosos sobre la crisis y sebalizamiento de la gente. Una dirigencia que no ha sido la apertura para incluir

a todas las expresiones dentro del partido, que no ha tenido la voluntad para dialogar con las diferentes expresiones y menos para poder conducir un partido al margen de grupos. No se ha superpuesto a un tema de grupos y eso también es parte de la derrota que se vivió», agregó.

El PAN, agregó, vive una debacle desde 2009 a la fecha. La dirigencia ha tenido aciertos, desaciertos, pero en los últimos cinco años ha tenido muchos tropiezos.

«No suponemos diferenciarnos. Hoy estamos ante la situación que se nos vio igual que al PRI. Contrato de habermas, significado como un partido de valores, se sin sin como un partido es el que hubo corrupción, negligencia y retraso».

Otra causa «fundamental de la derrota» es que la gente tampoco los vio unidos. «Entonces se le da confianza a la gente y otros parámetros».

Otro de los factores de la pérdida electoral, señaló, son «los malos gobiernos» del PAN. Para José María Martínez, el peor gobierno panista fue el último, el que presidió Emilio González Márquez, el cual tuvo meritos «en evidencia» por la venta del petróleo y fue un veneno para de escándalos, abusos y excesos.

Reprochó que Emilio haya fortalecido a «otras opciones políticas». En el caso de Tepic, recordó, le dio 2 mil 500 millones de pesos a una entidad que en ese momento estaba virando un crecimiento presupuestal cercano a los 800 millones de pesos, con motivo

del aumento de contribuyentes del Predial.

El PAN tiene que tener claro en qué región quiere jugar y tiene que enfrentar los problemas que hoy ha tenido Emilio González.

«La invitación que hago es que el partido defina qué quiere y tome decisiones de a qué quiere en el PAN», enfatizó.

El mejor gobierno panista, manifestó, fue el de Alberto Cárdenas Jiménez, «alguien que nos ha dado el mérito de la trayectoria política de los veintidós años de gobierno a cada uno de los 12 regiones».

La renovación urge. Añadió que se ha perdido desgraciadamente el ánimo de los militantes a lo largo del estado, convirtiéndolos a una nueva instancia de diálogo sobre qué es lo que conviene.

El nuevo dirigente, consideró, debe ser humilde y volver a «reconstruir» a los panistas. Demandó que se establezcan condiciones de «pase fuerte» que incluyan tres componentes: el arbitrio, debe ser aquel que garantice que se llegue a una renovación sin controversias, desacreditación, sin polarización y que exista que «hoy no tenemos nada y no podemos seguir a nada, sino estamos fortalecidos como partido».

Otro requisito será la transparencia de los recursos y de la nómina. Y el tercero, que quien dirige la comisión organizadora tenga otras opciones para bajar cualquier «explosión», alguien que los fortalezca y no que divida y los confunda, alguien dispuesto, con la promesa de «vamos oposición y estamos listos».

Fincan cargos a la Cuenta Pública del Code Jalisco

■ Deben responder once ex funcionarios por más de 36 mdp que no han sido justificados; fue detenida y retirada de la discusión y aprobación en la sesión ordinaria del pasado jueves en Congreso

ROSARIO BARRÓN DOMÍNGUEZ

Finca cargos la Auditoría Superior del Estado (ASEJ) y que avala la Comisión de Vigilancia por 36 millones 646 mil 816 pesos a la Cuenta Pública del Code Jalisco por la que tendrán que responder 11 ex funcionarios entre los que destaca el ex director del organismo Carlos Andrade Garín y el ex titular del Instituto Jalisciense de la Juventud, Alejandro Hermosillo González, hoy diputado local electo por Partido Movimiento Ciudadano y que formará parte de la LXI Legislatura.

Esta Cuenta Pública fue detenida y se retiró de la discusión y aprobación en la sesión ordinaria del pasado jueves.



» ALEJANDRO Hermosillo González, ex titular del Instituto Jalisciense de la Juventud, hoy es diputado local electo por Partido Movimiento Ciudadano.

En el dictamen se establece que es procedente fincar cargos por responsabilidad pecuniaria para resarcir al erario público dicha cantidad.

Entre las irregularidades detectadas están que el Code "otorgó indebidamente apoyos económicos a las asociaciones deportivas jaliscienses" como: Asociación Triatlón del Estado; Voleibol Asociación Jalisciense y Asociación Alianza Basquetbol del Estado que no están dentro del Registro Estatal del Deporte ni del Sistema Estatal del deporte.

Pagó el organismo de forma indebida actualizaciones y recargos al Instituto de Pensiones del Estado. Se pagaron indebidamente multas y recargos infracciones de tránsito y en estacionamientos municipales que correspondían a servidores públicos del Code.

Asimismo se adquirió y se contrató servicios de empresas como: Chubb de México compañía aseguradora; Comercializadora OFVC; Hollin Carlos Monroy Ríos; Grupo Interno de Soluciones; Er World Service SA de CV.

La Cuenta Pública que está en segunda lectura para ser aprobada por el Pleno del Congreso del Estado, fue detenida (se dijo que por la fracción del PAN y de PMC) y se retiró de la sesión ordinaria del pasado jueves.

En el dictamen se instruye a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado para que haga efectivo el crédito fiscal mediante el procedimiento administrativo de ejecución por la cantidad mencionada.

Son 36 millones 646 mil 816 pesos por erogaciones no justificadas realizadas con recursos propios y en consecuencia por los daños ocasionados al erario público, señala la ASEJ en su dictamen.

También se instruye al Auditor Superior en mérito a sus facultades instaure los procedimientos administrativos y penales en contra de los sujetos auditables.

También se solicita al Code por conducto del Comité técnico lleven a cabo el procedimiento técnico administrativo a efecto de subsanar los siguientes aspectos:

por lo que la ASEJ y la Comisión de Vigilancia no aprueban la Cuenta



» CARLOS Andrade Garín, ex director del Code

ta Pública 2012 del Code, cita: "no es de aprobarse la revisión de los recursos estatales y gestión financiera del organismo público descentralizado (OPD) Code Jalisco para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012", por lo que se eleva a crédito fiscal por 36 millones 646 mil 816 pesos en perjuicio de: Carlos Andrade Garín, quien fungió como director general; Javier Prado Mendoza, Rodolfo Urzúa Barrera, Héctor Murillo Charles, doctor Eina Jáuregui Ulloa, Francisco Javier Ahued Nuño; así como José Luis Larios Puig, Antonio Mendoza Rojo, Humberto Peraza Ayala, José Andrés Herrera Vázquez, ex directivos del Code, y Alejandro Hermosillo González, ex titular del Instituto Jalisciense de la Juventud.

Se señala que el dictamen de decreto no aprueba la revisión de los recursos estatales y gestión financiera del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal para el Fomento Deportivo CODE Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

IMPLICADOS

Carlos Andrade Garín, ex director general
Javier Prado Mendoza
Rodolfo Urzúa Barrera
Héctor Murillo Charles
Eina Jáuregui Ulloa
Francisco Javier Ahued Nuño
José Luis Larios Puig
Antonio Mendoza Rojo
Humberto Peraza Ayala
José Andrés Herrera Vázquez
Alejandro Hermosillo González

VÍA PÚBLICA

Aún queda publicidad política

Este medio de comunicación se dio a la tarea de revisar dónde quedó propaganda política en la vía pública, encontrando publicidad en algunos bardes y carteles por las calles de Ciénega, San Andrés, Mediana, Obregón, Enrique Díaz de León, Agustín Teller y Mariano Otero, por mencionar algunos. Dicha propaganda fue publicidad del PAN, MC y PRI.

ELECCIONES LOS DEMÁS DIERON A CONOCER QUÉ HARÁN CON SU PROPAGANDA

Lagrimita y cuatro partidos incumplen plan de reciclaje

Faltan Encuentro Social, Morena, Partido Humanista, Nueva Alianza y Guillermo Cienfuegos

El titular del IEPC señaló que habrá sanciones a partidos o independientes incumplidos



LIMPIEZA. El IEPC se comprometió a retirar lo que no quiten los partidos.

A pesar de que el martes pasado venció el plazo para que los partidos y candidatos independientes entregaran su plan de reciclaje, sólo MC, PRI, PAN, Kumamoto, PRD y PVEM cumplieron con el acuerdo establecido con el Instituto Electoral y Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco.

Sin embargo, cuatro partidos no han informado del tipo de material que usaron en su propaganda, el proveedor, el uso que se le dio al material generado, las etapas y fechas de entrega: Encuentro Social, Morena, Partido Humanista y Nueva Alianza, además de quien fue el candidato independiente a la alcaldía de Guadalajara, Guillermo Cienfuegos, más conocido como "Lagrimita".

Movimiento Ciudadano (MC) entregó su plan de reciclaje el 2 de junio, Kumamoto lo entregó el 8 del mismo mes, el PAN el 12 de junio, PRI, PRD y PVEM entregaron el 7 de julio, pero de los demás partidos el instituto no tiene registro.

Actualmente, el IEPC tiene cuadrillas en todo el Estado para que informen los puntos donde no se ha cumplido con el retiro de propaganda. Las cuadrillas tenían hasta el viernes a las 16:00 horas para entregar este reporte al INE, informó un vocero del instituto estatal.

En entrevista, el consejero presidente del IEPC, Guillermo Amado Alcaraz, pidió a la población que informe respecto a dónde queda propaganda para ser retirada y asegurar que las calles queden limpias.

Alcaraz comentó que habrá sanciones a partidos o independientes, aunque no aclaró a cuánto ascendería cada una, pero aseguró que tendrán que responder.

El IEPC se comprometió también a retirar lo que no quiten los partidos y los gastos que se eroguen se descontarán a los partidos de sus prerrogativas.

Voz para habitantes de Municipios

Estudia Congreso propuesta que regule iniciativas populares en estos gobiernos

ALEJANDRO ALVARADO

Dotar a la ciudadanía de un instrumento que le permita presentar iniciativas para crear, modificar, derogar o abrogar normas municipales, es el eje

central de la iniciativa que la diputada priista Idolina Cosío Gaona presentó ante el Pleno del Congreso para su análisis.

La propuesta de Iniciativa Popular Municipal, es un paquete de reformas a la Constitución Política del Estado, al Código Electoral y de Participación Ciudadana además de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

Cosío Gaona plantea que el

Estado avanzó en su democracia al establecer en la ley el plebiscito, referéndum e iniciativa popular, que reconocen el derecho de los jaliscienses a ejercer la participación ciudadana.

"Ante el hecho de que la ley en la materia a nivel municipal sólo quedaron instituidos el plebiscito y referéndum, faltando reconocer el derecho de participar dentro de una democracia semidirecta o participativa

a través de la iniciativa popular en el ámbito municipal", se lee en la iniciativa.

La reforma legislativa pretende reconocer a los ciudadanos el derecho de presentar iniciativas para crear o modificar reglamentos municipales, lo que contribuirá a que, a su vez, las autoridades municipales tengan la obligación de discutir en el Pleno de Ayuntamiento esas propuestas.

Ven a Eduardo Almaguer como un 'extraordinario' miembro

Esperan en el PRI buenos resultados

Líder estatal estima que nuevo Fiscal ha realizado trabajo con responsabilidad

ALEJANDRA PEDROZA
Y JUAN VALDIVINOS

Eduardo Almaguer ha sido buena apuesta del PRI y, como tal, se esperan sus resultados al frente de la Fiscalía General del Estado, expresó Hugo Contreras, presidente estatal del partido tricolor.

Por su vínculo con el PRI, al ser el anterior presidente del partido, y su función pública que no ha estado relacionada con temas de seguridad, voces críticas señalan que la postulación de Almaguer obedece a intereses políticos.

La justificación para la postulación que dio el secretario General de Gobierno, Roberto López, es que Almaguer es abogado y tiene bases jurídicas.

La persona que esté al frente de la Fiscalía General del Estado debe tener un perfil ajeno a cualquier interés que no sea la justicia y no basta con ser abogado, señaló Francisco Macías, director del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad).

El cambio de Luis Carlos Nájera por Almaguer en la Fis-

calía es uno de los que llegó luego de la derrota del PRI en las elecciones pasadas.

Para analizar los resultados de los comicios, Contreras convocó la semana pasada a la Comisión Política Permanente, para reflexionar el mensaje de los ciudadanos con su voto y las causas.

"Son causas multifactoriales: desde los aspectos nacionales, internacionales, de la economía, las reformas, la falta de atención de un partido con mayor acercamiento a los ciudadanos", expresó Contreras.

En tanto, el Rector General de la UdeG, Tonatiuh Bravo, consideró que Almaguer cumple el perfil de manera parcial.

Aunque no es un impedimento, dijo, pues lo demás se puede adquirir rápidamente.

"Yo creo que el Fiscal cumple los aspectos reglamentarios desde el punto de vista de perfil, lo cumple parcialmente porque él es abogado", refirió.

Aunque tiene el respaldo de Aristóteles Sandoval, agregó, áreas como las de administración y procuración de justicia podrían evidenciar falta de experiencia.

Bravo y Sandoval habrían platicado antes acerca del nombramiento de Almaguer, para lo que el Mandatario estatal pidió un voto de confianza.



■ Eduardo Almaguer fue nombrado la semana pasada como Fiscal General de Jalisco, tras la renuncia de Luis Carlos Nájera.

Hugo Contreras Líder estatal del PRI



■ Es un extraordinario cuadro del partido, un funcionario que ha dado resultados y esta responsabilidad la hará correctamente.

YENI VILLANUEVA

■ La contención presupuestal, a partir de recortes en gastos operativos: Pérez Partida

Gobierno estatal contempla ahorro de 200 mdp por medidas de austeridad: Sepaf

■ Los recursos obtenidos se destinarían al financiamiento de programas gubernamentales, indica

De autorizarse las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2015, el ahorro de 120 millones de pesos que el gobierno del estado estima alcanzar es lo que resta del año crecería a cerca de 200 millones de pesos en 2016, así lo informó el titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), Héctor Pérez Partida.

"Los 200 millones de pesos son un gasto que evitamos con estas medidas de austeridad, es decir, si continuáramos con el mismo ritmo de gasto, hubiera implicado gastar 120 millones de pesos más en el gasto operativo del gobierno, cosa que vamos a evitar en lo que resta de este año", destacó.

Pérez Partida dijo que esto se logrará con los ajustes que deben realizarse conforme a los nuevos cambios en la Ley de Austeridad y los reglamentos respectivos.

"Las medidas de contención presupuestal nos van a servir para ser más cuidadosos en el gasto, reducir los gastos operativos del gobierno y que los recursos públicos se destinen fundamentalmente a programas y acciones que se traduzcan en beneficios de los ciudadanos", comentó.

En mayo pasado, el gobierno estatal publicó doce nuevas medidas de austeridad que se sumaban a las diez anunciadas en 2013, las cuales alcanzarían un ahorro de alrededor de 100 millones de pesos anuales.

En esta misma línea, el Ejecutivo estatal acordó al Congreso del Estado una iniciativa que fue recibida de manera formal el pasado 2 de julio, en la que se propone modificaciones al Presupuesto de Egresos 2015.

En el documento se destaca que se harán ajustes a servicios personales, gastos en servicios generales, en materiales y suministros, así como en materia de adquisiciones.

Lo anterior, precisó Pérez Partida, permitirá un ahorro de 112 millones 400 mil pesos en los próximos meses.

La iniciativa propone un incremento al presupuesto etiquetado inicialmente para la Fiscalía General del Estado (FGE), por el orden de los 138 millones 688 mil pesos, debido

al aumento en el gasto de gasolinas y electricidad.

Para hacer frente a este incremento de más de 130 millones de pesos, se proponen modificaciones a la Ley de Ingresos 2015.

A pesar de dar la cifra exacta del ahorro que se generará con estos ajustes, el

gobierno del estado no aclara a qué se destinarán.

En la iniciativa, señaló el funcionario estatal, sólo se informa que los ahorros deberán ser destinados a los programas gubernamentales que las autoridades presupuestales "consideren pertinentes".

Con las primeras diez medi-

das de austeridad el gobierno del estado informó, de manera general, que los recursos se destinarán para el programa *Mochilas con los Niños*; en esas ocasiones se informa que 20 días después de ser aprobadas las modificaciones, la Sepaf elaborará los distintos anexos correspondientes.

EL EJECUTIVO ESTATAL

BUSCA AHORRAR 120

MILLONES DE PESOS

EN LO QUE RESTA DEL

AÑO

Asimismo, se contempla la creación de nuevas plazas o retabulaciones, ya que se busca "optimizar sus estructuras ocupacionales, reduciendo los cargos de funcionarios que pudieran generar duplicidades y concentrarlos en la Secretaría que mejor pueda desempeñar la función de forma centralizada".

A su vez, se reducirán de manera gradual los cargos de funcionarios de confianza en diferentes dependencias: administrativas, jurídicas, recursos humanos, planeación, financieros, comunicación y relaciones públicas y sistemas.

Ayer se realizaron dos sobrevuelos y aún se reporta derrame de lava

La prevención se mantiene en torno a volcán

Académico de la UdeG indica que la actividad del pasado fin de semana en el cráter no se trató de una explosión

Arturo Ramírez Gallo/ Guadalupe

Durante este domingo se realizaron dos sobrevuelos en el Volcán El Colima de los cuales se reporta que la actividad del cráter continúa con derrames de lava y caída de ceniza como ocurrió en los días anteriores. Por tal razón, la actividad continúa en Fase-1 y siguen las medidas preventivas.

El Comité de Científicos de Cofima y Jalisco acordaron en delimitar un área de exclusión de 12 kilómetros alrededor del cono volcánico. Por eso, el sábado fueron evacuadas alrededor de 150 personas de seis comunidades de Jalisco: Juan Barragán, Los Mochos, Caucentla, La Cofradía, El Fresnal y El Agostadero.

De las personas desalojadas de manera preventiva: once adultos y tres menores se encuentran en el refugio instalado en la cabecera municipal de Tonila y 20 adultos así como 17 niños en el albergue de la comunidad de San Marcos. El resto se encuentran con familiares y amigos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco realizó la entrega de despensas, cobijas, colchonetas, paquetes de aseo personal y de vivienda.



El sábado fueron evacuadas 150 personas de 6 comunidades de Jalisco

Mientras que el personal de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco así como los cuerpos de seguridad realizan recorridos en las comunidades que fueron desalojadas para evitar que gente extraña ingrese a la zona y se registren robos.

En los sobrevuelos del domingo participaron el secretario general de Gobierno, Roberto López Lamy y el secretario de Salud, Jaime Agustín González Álvarez y el Mayor Trinidad López Rivas, director de Protección Civil del estado.

Por otra parte, el jefe del Departa-

mento de Geografía y Ordenación Territorial del CUCEH de la Universidad de Guadalajara, Carlos Suárez Plasencia dijo que hasta el momento el Volcán El Colima no ha registrado explosiones pero sí actividad constante.

A través de un comunicado, el académico explicó que se han registrado tres procesos en el volcán: "La desgasificación en la cima, ya que están saliendo gases volcánicos acompañados de ceniza a muy alta presión, de ahí que caiga ceniza en el sector oeste y suroeste del volcán; el



Recomiendan transitar a baja velocidad si van por carretera cercana

derrame de lava, y del derrame sur, el derrumbe genera flujos piroclásticos".

Se recomienda a las personas que tengan que circular en carreteras cercanas al volcán, bajar la velocidad de su automóvil, prender las luces y manejar con precaución pues al circular muy rápido pueden levantar la ceniza que cubre la carretera.

A la ciudadanía se le invita no salir de sus casas, y si tienen que hacerlo, deberán usar tapabocas o un trapo húmedo que proteja las vías respiratorias, lentos para

proteger los ojos y usar gorra, además deben cubrir sus depósitos de agua, tanto para consumo humano como animal.

"Las cenizas son muy agresivas, es roca pulverizada por la actividad del volcán, son como agujas, que si van a dar a las vías respiratorias pueden generar lesiones, además las partículas de ceniza están impregnadas de gases volcánicos, como ácido sulfúrico, ácido fluorhídrico y azufre que podrían generar problemas de intoxicación y dañar la salud de manera progresiva", dijo el experto. ■



» DURANTE la reunión se informó sobre el recurso que beneficiará a los colimenses que actualmente se encuentran en difícil situación por la contingencia.

Declaran emergencia

■ En Colima
liberarán recursos
del Fondo de
Emergencias para
Desastres Naturales

ELIZABETH ISAL ROCHA

Ortorgó la Secretaría de Gobernación la Declaratoria de Emergencia para cinco municipios de Colima, misma que fue emitida la mañana de este domingo, con lo que se liberarán recursos del Fondo de Emergencias para Desastres Naturales, para apoyar a los afectados por la contingencia en el Volcán de Colima. Ya son entre 150 y 170 personas las evacuadas en ese estado.

Este sábado el Gobierno del Estado, que encabeza Mario Anguiano Moreno había solicitado la Declaratoria de Emergencia para las demarcaciones de Coquimatlán, Cuahuatémec, Villa de Álvarez, Comala y la capital del estado, Colima y apenas unas horas después de hacer el pedimento fue autorizado por la citada Secretaría dependiente de la federación.

Durante la reunión de Coordinación Operativa de Protección Civil encabezada por Anguiano Moreno y el director general de Protección Civil del Gobierno de la República, Ri-

cardo de la Cruz Musalem, se informó sobre ese recurso que beneficiará a los colimenses que actualmente se encuentran en difícil situación por la contingencia.

Asimismo indicó el mandatario colimense, que las poblaciones de Villa de Álvarez como El Naranjal y Nuevo Naranjal, también están al pendiente de la situación volcánica.

En su intervención Carlos Navarro, representante del Comité Científico Asesor de la Universidad de Colima, puntualizó que la actividad volcánica se debe a una importante intensidad del flujo volcánico, el cual principalmente emerge al suroeste del edificio volcánico, y especificó que las cenizas se ocasionan por el colapso de flujo de lava o del domo de lava, más no por explosiones.

Igualmente consideró importante mantener comunicación constante con la población de Quisería y con personas que habitan cerca de la Barranca Montegrando, ya que es posible que en próximas lluvias se movilice el material canalizado por la barranca y por la vibración de las paredes éstas pudieran colapsar hacia el interior, afectando las viviendas que se encuentran al pie de la barranca.

Por su lado, la Secretaría de la Defensa Nacional activó el Plan DN-III y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, para apoyar a la ciudadanía afectada. Además el Aeropuerto Miguel de la Madrid Hurtado fue reabierto, no así la carretera San José del Carmen-Colima, a la altura del cruce de Carrizalillo, que permanece cerrada hasta nuevo aviso, a fin de prevenir incidentes viales.

■ El gobierno del estado instala un Puesto de Control de Mando en Ciudad Guzmán

Aumentan las comunidades evacuadas en Jalisco por actividad en el Volcán de Colima

■ Roberto López Lara, Trinidad López y Jaime González realizaron sobrevuelos de supervisión



El Volcán de Colima mantiene su actividad, por lo que el gobierno del estado aumentó el número de poblaciones evacuadas en un radio de 12 kilómetros sobre el perímetro de exclusión de él mismo. ■ Foto Aaron Estrada Espinoza

■ YENI VELÁZQUEZ y AARÓN ESTRADA ESPINOZA

Debido a que el Volcán de Colima mantiene su actividad, el gobierno del estado aumentó el número de comunidades evacuadas en un radio de 12 kilómetros sobre el perímetro de exclusión del mismo.

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEP-CB) reportó que se evacuaron las comunidades Juan Borgia, El Agostadero, El Fresno, Cuacasta y La Cruzada, correspondientes al municipio de Tonila; en el caso del municipio de Zapotlán de Vadillo fueron evacuadas las comunidades de Tajonalco, Las Oculinas, El Borbollón y La Estancia.

Por la mañana de ayer, el secretario general de Gobierno, Roberto López Lara; el director de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Trinidad López Rivas; y el secretario de Salud, Jaime Agustín González Álvarez, realizaron un sobrevuelo de supervisión y posteriormente asistieron a los dos albergues habilitados para atender a las personas que fueron evacuadas.

Más tarde, elementos de Protección Civil realizaron recorridos de supervisión en las comunidades afectadas al volcán, por la caída de cenizas registrada en varios municipios.

Las supervisiones se realizaron

en Lomas de las Flores y San José del Carmen de Zapotlán de Vadillo, así como en Aulán de Navarro, Teflán, Tonila y Tonalá, en donde reportaron que no hubo "asociaciones mayores".

De los casi 200 personas que fueron desalojadas, ya sólo permanecen 51 en los albergues, las cuales son atendidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco.

A su vez, el gobierno del estado informó que se montó un Puesto de Control de Mando en Ciudad Guzmán, y fue cerrado el tramo de la carretera libre entre Zapotlán de Vadillo y La Querencia.

En las labores preventivas pa-

sean también 12 unidades de la Fuerza Unida de Jalisco, quienes realizan recorridos de vigilancia en las áreas que fueron evacuadas.

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) llevó a cabo acciones de flegación en los albergues, se entregaron 500 cubrebocas en las comunidades afectadas al volcán, así como pastillas de cloro para las cisternas de agua; además, se cuenta con personal médico y de vacunación para atender a quienes están en los albergues.

La Yerbabuena

La comunidad de La Yerbabuena, ubicada a 27 kilómetros de Colima, Colima, fue el primer poblado donde sus habitantes fueron evacuados la noche del viernes

pasado, labor de prevención que coordinó la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Colima. Desde entonces, no ha cesado la caída de cenizas proveniente del cráter del Volcán de Parícuti.

En La Yerbabuena, la ceniza es acompañada de pequeñas rocas y cenizas en casas, calles y calles donde ya no hay pasar desde el 10 de julio, a este poblado sólo una persona de Protección Civil y elementos del Ejército mexicano, quienes aplican el PLAN DN-3.

Las 40 familias que viven en La Yerbabuena fueron evacuadas a la escuela Vasco de Quiroga en Colima, ahí durmió desde el viernes pasado y son atendidos por autoridades de Colima.

Pero en este albergue no sólo se encuentran los de esta comunidad, también llegaron el sábado pasado cerca de 80 familias de la comunidad de Las Boetas, población ubicada a cinco kilómetros de La Yerbabuena y a 12 kilómetros del Volcán de Colima.

Hasta ayer, en este albergue se registraban 160 personas, entre niños, adultos, mujeres y ancianos, todos procedentes de La Boetas y La Yerbabuena, a quienes previo a su ingreso se les hizo una chequeo médico.



La comunidad de La Yerbabuena fue evacuada desde el viernes pasado a un albergue improvisado en la escuela Vasco de Quiroga. Hasta el día de ayer, se registraron 160 personas entre niños, adultos, mujeres y ancianos. ■ Foto Aaron Estrada Espinoza

■ LURITA MARTÍNEZ ENRIQUETA

■ Refugios albergan a 51 personas desalojadas de manera preventiva

Por actividad volcánica, DIF Jalisco envía apoyos e insumos a Tonila

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco, en coordinación con el DIF municipal de Tonila, habilitó dos refugios temporales tras la activación de la Fase 1 del Volcán de Colima, registrada este fin de semana.

De casi 200 personas que fueron desalojadas de manera preventiva durante la tarde del sábado, 14 adultos y más menores de edad permanecen en el refugio que fue instalado en la cabecera municipal, mientras que otros 20 adultos y 17 menores se hallan en el albergue de la comunidad de San Marcos. En tanto, el resto se trasladaron con familiares y amigos.

Con el fin de cubrir las necesidades de las personas que se localizan en los refugios, el jefe de Protección Civil del DIF Jalisco, Juan Rafael Quiñero Navarro, indicó que ya se envió un cargamento con 160 despenas, 160 colijas, 100 enchilotes, 30 paquetes de arroz para vivienda y 80 paquetes de ase-

personal, tanto para hombres como para mujeres.

"En caso de que se aumentara la dispersión, el perímetro de evacuación de manera preventiva, pasaríamos a la Fase 2, en la cual el delegado nos lo haría saber y nosotros nos acercamos con más insumos", explicó Quiñero Navarro.

Hace dos meses, el DIF de Tonila recibió del organismo estatal una reserva de insumos consistentes en 100 paquetes de asco personal para hombres y mujeres, 20 paquetes de asco para vivienda, 50 catres, 100 enchilotes, 100 colijas y 120 despenas para cubrir las necesidades de operación.

Por instrucciones de la presidenta del organismo, Lurita Martínez Arriaga de San José, y de la directora general, Carmelo del Rosario González Jiménez, el Sistema DIF se mantiene atento a las necesidades de la población que requiere ser desalojada de manera preventiva, poniendo a su disposición insumos, vehículos, cocina móvil y personal capacitado para apoyar dicha labor.

Asimismo, se mantiene comunicación constante con el sistema de control de incidentes y punto de control, instalado en la base de Protección Civil de Ciudad Guzmán, con el objetivo de atender de manera inmediata y oportuna cualquier interrupción, así como el aumento de actividad del Volcán de Colima.

Evacúan para evitar riesgo con Volcán

Actividad de Coloso no se había visto desde hace 100 años, dicen autoridades

JUAN VALDERRAMOS
Y MARIANA JAIME

Habitantes de localidades y rancherías enteras de Jalisco y Colima cercanas al Volcán de Colima han decidido evacuar por su propio pie durante el fin de semana.

La expulsión de flujos piroclásticos en los últimos días de este Coloso de Fuego que divide ambas entidades, de acuerdo con el director general de Protección Civil de la Segob, Ricardo de la Cruz Musalem, no se registraba desde hace 100 años.

"Científicos y especialistas nos dicen que permanece muy activo, de repente tiene periodos transitorios de calma, sin embargo, estamos ante presencia de una actividad que, la verdad, hace mucho tiempo no se registraba", dijo el funcionario federal.

En la carretera Guadalajara-Colima hay letreros donde se exhorta a tomar precaución por la actividad volcánica.

Los derrumbes en el volcán han alcanzado los 9 kilómetros, esto provocó colocar un margen de protección de 12 kilómetros alrededor de él. A esa distancia no debería haber habitantes.

Pero en localidades como Juan Barragán, en Tonila, a 5 kilómetros del cráter, la tarde de ayer, el DIF Municipal constabilizó al menos a nueve vecinos —de cerca de 100— que aún se negaban a salir. Por el contrario, de La Becerra, en Colima, sus 400 habitantes decidieron evacuar sin oponer resistencia.

NO EXPLOTÓ.- EXPERTO

Las manifestaciones que ha tenido el Volcán de Colima en los



Según autoridades, 207 personas estarían ya dentro de albergues como este, en Comala.

Raúl Mejía García
Habitante de Comala

“Estamos acostumbrados, sí, pero no a tanto, vemos el cráter de un lado y a kilómetros el derrumbe, eso no se había visto, ni mis padres o abuelos”.

últimos días no se consideran parte de una explosión, afirmó Carlos Suárez Plascencia, jefe del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial del CUCSH.

Indicó que el coloso está pasando actualmente por tres procesos: la desgasificación en la cima; el derrame de lava, y el derrame sucio, que fue el derrumbe genera flujos piroclásticos.

Y pese a que no se ha tratado de una explosión, los flujos piroclásticos son nubes de ceniza de alta temperatura que se movilizan rápidamente la dera abajo y, si son respirados, pueden causar lesiones.



Ayer, la maquinaria continuaba destruyendo el pavimento frente a Plaza de Armas, además de restringirse el paso peatonal.

Continúa la alerta en volcán de Colima

PRESENTA SALIDA DE MATERIAL MAGMÁTICO

Alista Protección Civil la evacuación en localidades cercanas, como Tonila; piden a la población estar atenta

12

en la zona el actual rango de riesgo, que varía entre de 1 a 3 kilómetros

24

horas al día se realiza monitoreo volcánico por parte de Protección Civil

3

mil habitantes, de altura sobre el nivel del mar está ubicado el volcán

PRISCILA HERNÁNDEZ FLORES

La luz amarilla del semáforo volcánico está encendida en los municipios cercanos al volcán de Colima, este color indica la señal de alerta porque "el volcán está inquieto". La Protección Civil instruyó a los habitantes de municipios cercanos al volcán, como Tonila, permanecer atentos a la información oficial y mantenerse preparados "para una posible evacuación, tenga sus documentos a la mano, asegúrese de conocer su sitio de evacuación".

La alerta fue activada a partir de lo que Protección Civil llama patrones del comportamiento del volcán de Colima. Durante 2013 se formó un domo que el año pasado quedó destruido y generó un enorme cráter, que a su vez tiene otros cráteres.

"El volcán empieza a tener eventos efusivos, la salida de material magmático hacia el exterior y ese material magmático que forma un domo, y ese domo empieza a disminuir", informó el primer comandante regional de Protección Civil, Alfredo Hernández Rodríguez.

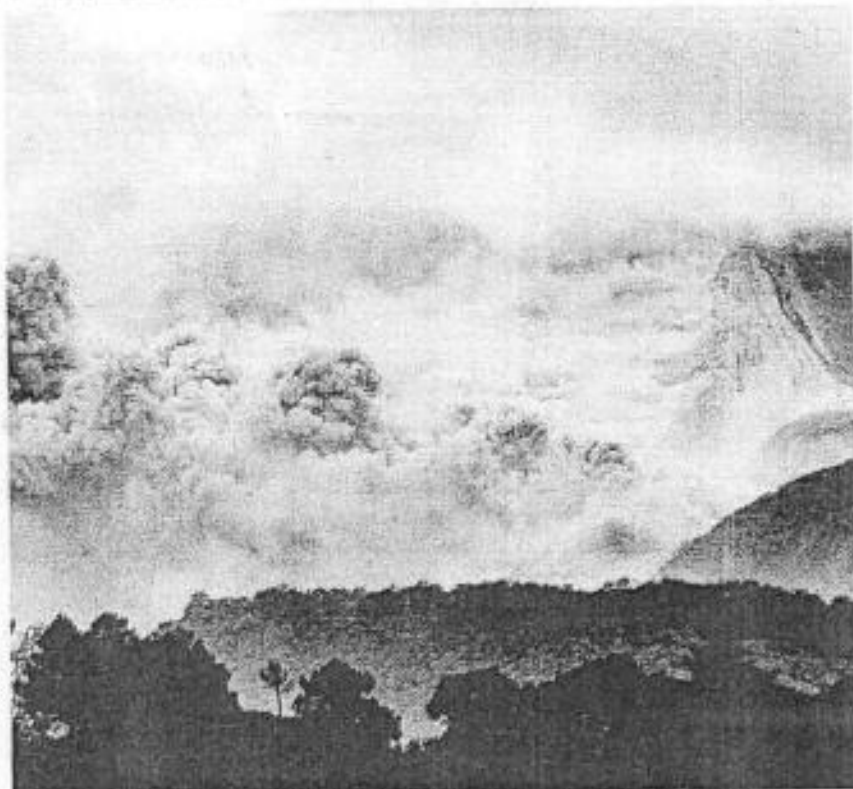
El material magmático lo componen rocas fundidas que provienen del interior de la tierra.

A esto se le suma que "ya están abiertos los conductos de este volcán, por lo tanto hace menos esfuerzo este material magmático en salir al exterior, es geofísico, cuando llega a la parte del volcán, ya no tiene cabida y lo empieza a derretir", detalló.

Este material "lo vomita y sale al exterior, se proyecta en la horizontal al frente del y retrocede. Esta se suma y se une a todo el material que está de contenido en el volcán, que es ceniza y volutas de erupciones pasadas".

Al salir del volcán se le suman las volutas cenizas y la presencia de material piroclástico "granos volcánicos y materiales volcánicos comunes" simulan los efectos de una gran explosión.

La preocupación de Protección Civil Tonila es que por la alerta



INSTRUCCIONES. El material que exhala el volcán de Colima podría ser muy peligroso, sobre todo si se combina con lluvia.

POR LA CAÍDA DE CENIZA Poblaciones afectadas

En Colima:

- La Yerbaveña
- La Escobera
- El Jabal
- San Antonio

En Jalisco:

- Zapotlán de Vadillo
- San José del Carmen

para las ventiscas por el lado este, lo que provocó el desalojo de las poblaciones ubicadas en un radio de 12 kilómetros del volcán.

PLAN DMH, EN COLIMA Identificados con un trazado amarillo con la leyenda Plan DMH, miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) apoyan a los municipios de Jalisco y Colima cercanos al volcán.

El Ejército Mexicano ha habilitado que fueran destruidos de sus comunicaciones por el riesgo a sufrir algún daño.

Elementos de la Fuerza Unica también resguardan algunas de las carreteras para impedir que las personas suban a zonas consideradas riesgosas por su proximidad al volcán.

CENIZA Y LLUVIA, PELIGROSA COMBINACIÓN La presencia de un fenómeno meteorológico en el Pacifico podría generar lluvias que a su vez darían lugar a la formación de lavas.

Los lavas son avalanchas de lava y ceniza que pueden bajar a las laderas del volcán, este tipo

Las cenizas son muy agresivas, es roca pulverizada, son como agujetas, que si van a dar a las vías respiratorias pueden generar lesiones; además, están impregnadas de gases volcánicos."

CARLOS SUÁREZ GEOGRAFO DE LA UDEG

de derrumbes son peligrosos por la velocidad de su desplazamiento.

Hernández Rodríguez alertó que las precipitaciones más las cenizas podrían "complicar las cosas porque hay mucho material que podría bajar por las laderas".

Ayer Tonila es algunas partes cercanas al volcán, como Sayula,



ESCAHUA Comiendo ceniza

Más gays se quieren casar al civil

■ Parejas del mismo sexo presentaron petición de casamiento

Como parte de la primera jornada de solicitudes por el matrimonio igualitario, varias parejas del mismo sexo presentaron su petición ante el Registro Civil número 1 de Guadalajara para contraer matrimonio civil.

La Unión Diversa de Jalisco AC informó que en virtud del criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en cuanto al acceso del matrimonio igualitario, o del llamado matrimonio entre personas del mismo género, "parejas interesadas, ingresaron su solicitud de matrimonio".

Agrega que conforme a Derecho, "en donde la solicitud basado en este criterio, y otras tantas leyes que conforman y resguardan los principios de igualdad y no discriminación, esperamos que el registro civil manifieste la contestación a esta petición y con ello seguir demostrando que existe un verdadero interés jurídico y real por parte de las parejas que hoy conforman una realidad de familia lesbo-homo-parental".

Insisten que considerar que la finalidad del matrimonio es la procreación constituye una medida "no idónea para cumplir con la única finalidad constitucional a la que puede obedecer la me-

da: la protección de la familia como realidad social".

Subrayan que pretender vincular los requisitos del matrimonio a las preferencias sexuales de quienes pueden acceder a la institución matrimonial con la procreación es discriminatorio, pues excluye injustificadamente del acceso al matrimonio a las parejas homosexuales que están situadas en condiciones similares a las parejas heterosexuales.

"La distinción es discriminatoria porque las preferencias sexuales no constituyen un aspecto relevante para hacer la distinción en relación con el fin constitucionalmente imperioso".

Enfatiza la organización: "no tiene razón justificada que la unión matrimonial sea heterosexual, ni que se enuncie como 'entre un solo hombre y una sola mujer'. Ya que está prohibida cualquier norma discriminatoria basada en la orientación sexual de la persona.

"En consecuencia, ninguna norma, decisión o práctica de derecho interno, tanto por parte de autoridades estatales como de particulares, pueden disminuir o restringir los derechos de una persona a partir de su orientación sexual. Así pues, bajo ninguna circunstancia se puede negar o restringir a nadie un derecho con base en su orientación sexual. Por tanto, no es factible hacer compatible o conforme un enunciado que es claramente excluyente", señalaron. (Rosario Bareño Domínguez)

Los funcionarios tenían un plazo de 180 días naturales para cumplir con lineamientos.

Obligaciones de la Ley de Austeridad, sólo en el papel

No hay maneras de revisar qué sujetos obligados cumplieron con lo solicitado al término del primer semestre del año, ni las sanciones para quienes fallaron



La Ley de Austeridad y Ahorro de Jalisco resolvió eliminar los gastos de los teléfonos celulares de los sujetos obligados

Serán Serrano / Nueve/Guadalajara

Reducir el gasto en nómina, establecer tabuladores para viáticos y eliminar los gastos de teléfonos celulares así como de prestaciones extraordinarias a funcionarios públicos, son obligaciones que marca la nueva Ley de Austeridad y Ahorro. El problema es que no hay una autoridad que vigile que se cumpla y mucho menos que aplique sanciones a quienes no lo hagan.

Según los artículos transitorios de dicha ley, los sujetos obligados, que son todos aquellos que manejan recursos públicos en el estado, tienen un plazo de 180 días naturales para cumplir con los lineamientos de la nueva norma y elaborar, publicar y difundir

el programa de optimización de las estructuras orgánicas y ocupacionales; su programa de austeridad y ahorro; el reglamento de austeridad y el tabulador de viáticos.

El mismo plazo se estableció para determinar y aprobar los ajustes en el gasto de cada dependencia, organismo o fideicomiso, que sean consecuencia de los planes de austeridad y ahorro.

Dicho plazo venció a finales del mes de junio, en virtud que la ley entró en vigor el primero de enero de este año. Sin embargo, no hay una vía para saber quién cumplió con la ley, afirmó el coordinador de los diputados del partido Acción Nacional Ciudadano, Clemente Castañeda Huelich. E incluso, el legislador aceptó que ni siquiera el Congreso del Estado cumplió con lo establecido en la

Uno de los objetivos de la ley fue ahorrar 112 millones de pesos en el 2do semestre del año

ley que ellos mismos aprobaron; señaló que es el clásico ejemplo de "en casa del herrero azacán de palo".

Con la entrada en vigor de la Ley de Austeridad y Ahorro, hubo algunos sujetos obligados que reaccionaron. Por ejemplo, el Poder Judicial interpuso una controversia constitucional, en la que se le negó la suspensión, mientras que la Universidad de Guadalajara presentó una demanda de amparo, en la que el logró la medida cautelar.

Por su parte, el Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (Iepci), pidieron que se hicieran algunas consideraciones, pues para ellos, por ejemplo, el trabajo de los asesores era fundamental y no podían prescindir de sus servicios.

El gobierno del estado aprobó una serie de medidas de austeridad, aunque todas generales, además de enviar al Congreso del Estado una iniciativa de cambios en el Presupuesto y la Ley de Ingresos de este año, en las que incluyó los cambios que se harían en la estructura orgánica, para generar en el segundo semestre ahorros por 112 millones de pesos, con la desaparición de plazas de confianza.

Clemente Castañeda dijo que el cumplimiento de lo establecido

claves

Algunas obligaciones que marca la ley

» Son sujetos obligados en la Ley de Austeridad y Ahorro los poderes del estado, sus dependencias y entidades; los organismos públicos autónomos del estado; los ayuntamientos, sus dependencias y entidades; los organismos públicos intermunicipales y metropolitanos; cualquier instancia que reciba o administre recursos públicos.

» Los recursos que se ahoren no podrán destinarse al gasto operativo.

» Los salarios se ajustarán a las recomendaciones emitidas por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial; si es de aumento, se ajustará a la disponibilidad presupuestal.

» No habrá bonos o percepciones extraordinarias. No habrá seguros de gastos médicos privados para ningún servidor público, salvo que sea por motivo de las condiciones generales de trabajo.

en la ley se verá reflejado "hasta en el proyecto presupuestal del año que entra, porque los sujetos obligados ya tendrán que haber informado a la Sepad (Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas) sus proyectos de austeridad".

Se le recordó que los ajustes tendrían que hacerse a partir del segundo semestre de este año, sin embargo indicó que "no hay otra herramienta más que el proyecto presupuestal, esa es la realidad. Lamentablemente lo tenemos que hacer anualmente".

Aceptó que la ley "tiene muchas lagunas y es muy laxa. No tiene los dientes suficientes ni los instrumentos para obligar a los sujetos obligados a su cumplimiento". M

Reprueban dependencias

**La Contraloría,
Sra de Gobierno
y Administración
van atrasadas**

FRANCISCO DE ANDA

Si el Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz utilizara el sistema de evaluación estatal que instauró en el 2013 para definir qué dependencias necesitan un cambio, tendría que voltear a ver al menos a cuatro.

Al revisar la plataforma en línea Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDI) se encontró que la Contraloría, la Secretaría de Gobierno, y las subsecretarías de Planeación y de Administración van atrasadas en sus objetivos.

En el caso de la Contraloría, que encabeza Juan José Bañuelos, no ha terminado las 33 auditorías que propuso realizar a dependencias del Ejecutivo, organismos paraestatales y fideicomisos hasta junio; en cambio, solo registra 29, y para el cierre del año tendrán que ser 107.

En donde se muestra un rezago importante es en las iniciativas del Ejecutivo aprobadas por el Congreso local, pues la meta es darle trámite a 19 propuestas este año y no ha pasado ninguna.

La Secretaría de Gobierno que preside Roberto López

A apretar el paso

Con la mitad del año transcurrida, algunas dependencias estatales tendrán que apresurarse para alcanzar sus metas.

RESULTADOS HASTA JUNIO DEL 2015

(Meta anual / **En lo previsto a junio / ***Hasta marzo)

Contraloría del Estado	Secretaría General	Subsecretaría de Planeación	Subsecretaría de Admon.
			
Juan José Bañuelos	Roberto López	David Gómez	Salvador González
Auditorías a otras dependencias.	Iniciativas aprobadas por Congreso	Elaboración de planes de desarrollo.	Grandes compras supervisadas
Avance: 29 / Meta: 107	Avance: 0 / Meta: 19	Avance: 14 / Meta: 14	Avance: 79%*** / Meta: 92%

Lara es la encargada de trabajar con el Legislativo estatal.

Respecto a los acuerdos gubernamentales emitidos, hasta junio reportaba 231, es decir, 28 más que los previstos.

El Estado se había propuesto reducir las recomendaciones hechas por las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, y no se ha cumplido: en el primer semestre se acumulaban 13 y deberían ser 8.

La subsecretaría de Planeación y Evaluación, de David Gómez Álvarez, tiene que llevar

a cabo 14 planes de desarrollo este año y en esta primera mitad concluyó uno, lo que estaba previsto para ese periodo, pero significa que tiene seis meses para acelerar el resto.

Por su parte, la subsecretaría de Administración, a cargo de Salvador González, debe lograr que el 92 por ciento de las compras que superen los 4.5 millones de pesos pasen por la Comisión de Adquisiciones; a marzo, el porcentaje era de 79, cuando lo ideal es que alcance el 83 por ciento.

TRANSPORTE PÚBLICO SE DICEN ABIERTOS A DIALOGAR CON AUTORIDADES

Alianza de Camioneros lanza propuestas para el Peribús

La empresa muestra interés en el futuro proyecto; presenta ideas para participar en la iniciativa

Transportistas prevén opciones para que el usuario pueda transbordar a otras unidades

Sobre la idea de reanudar el inicio del trámite de la primera etapa del Peribús que transitará por Periférico, la Alianza de Camioneros mantiene su interés en participar en el proyecto al considerar que la ruta 380 que circula por esa vía mueve a alrededor de 100 mil pasajeros de los aproximadamente 170 mil que toman transporte público en esa arteria al día, según datos de los transportistas.

"Estamos prácticamente listos ahora sí con el Registro Estatal, tenemos muy claro qué derecho tenemos a participar en la licitación del Peribús, tenemos nuestras unidades de 380 y 580A, todas ya regularizadas, todas con nuevo registro", manifestó el representante de la empresa, Hugo Higuera.

El transportista consideró que es muy complejo operar un sistema MRT en una ruta de 70 kilómetros como sería el Peribús.

Además, dijo que para el Peribús visualizan una ruta periférica, dado que los usuarios están acostumbrados a hacer sus recorridos por el Periférico. Para hacer rentable ese servicio proyectan un sistema alimentador para acercarle a los pasajeros.

"Que la gente tenga opciones diferentes que pueda transbordar, tipo Macrobus, que pueda subirse a un alimentador trasladarse en Peribús y vol-

ver a tomar otro alimentador y pueda tener un sistema de origen-destino".

Como parte de los trabajos relacionados con el Peribús, la Alianza de Camioneros ha desarrollado labores examinados a una propuesta de ruta preliminar para unir Macrobus con Peribús en el tramo de 2.5 kilómetros en el Sur.

Además, añadió, están en la disposición de efectuar estudios y participar de manera conjunta con las autoridades.

"Tan hay disposición que por parte del Instituto de Movilidad se siguen haciendo estudios y nos piden a veces apoyo para hacer análisis de origen-destino, para hacer encuestas y algunos estudios técnicos que nosotros con personal, con nuestras unidades y nuestras instalaciones hemos apoyado todos esos estudios".

POR CIERTO

Estudios en Periférico

- 1. Las rutas que más pasa el Peribús recorren son 17. Al inicio de los análisis se consideró la posibilidad de que se convirtieran en una, pero el tema sigue en estudio.
- 2. En Peribús se han realizado distintos estudios, como los de origen-destino, aumento y descenso, ocupación visual y frecuencia de paros de flotas, entre otros.
- 3. Se están realizando ajustes en el diseño, según la movilidad, así como el modelo de negocio para que sea viable.
- 4. También se trabaja en el proyecto conceptual, donde se han hecho recomendaciones para definir la inversión y el modelo de negocio, informó el Instituto de Movilidad.



MOVILIDAD. Los usuarios ven diferentes algunas rutas actuales; también piden mejoras en paraderos para aligerar la espera de los viajes.

Analizan posible tarifa

El tema de la tarifa del Peribús será otro de los puntos importantes a analizar para el Peribús a fin de tener un precio rentable, dado el extenso recorrido que realizará el nuevo servicio.

Para Higuera, lo conveniente sería estudiar por parte de la Comisión de Tarifas un precio del boleto intermedia y definir el costo del transbordo.

"Cero quiere la pena analizar la posibilidad de una modalidad intermedia de transporte, intermedia entre convencional y características especiales, sobre todo en función de la distancia que se recorre".

Actualmente, argumentó, es complicado el recorrido por ruta es de 30 kilómetros, en tanto que el Peribús recorrería más del doble: cerca de 70 kilómetros.

EL TAMAÑO DE LAS ESTACIONES DEBE AJUSTARSE A LA DEMANDA DE USUARIOS

Descartan las unidades articuladas

La propuesta de la Alianza de Camioneros para el Peribús es circular en una parte por carriles centrales, en otra, por laterales. Para esto sería necesario instalar semáforos inteligentes en cruces. Analizan que las unidades utilicen gas natural, contar con patios de resguardo y establecer centros de transferencia con el servicio subterráneo.

El tamaño de las estaciones deberá reducirse para que sea acorde a la demanda de usuarios.

"Nosotros tenemos nuestro propio proyecto, esperamos en algún momento sentarnos con el Gobierno del Estado y comparecer ambos proyectos y generar uso solo a los que nos los permiten hacerlo", añadió Higuera.

La empresa está proyectando usar unidades de 12 metros para el

Peribús, el transportista descartó la utilización de camiones articulados o de 16 metros y puso bajo debate a los constructores que se incrementaría dificultando la rentabilidad del proyecto.

"Estamos descartando unidades articuladas por los costos y la falta de flexibilidad en el servicio. Hablar de unidades de 12 metros con acceso a nivel con plataforma permitiría un ascenso y descenso rápido, no elevaría los costos de las unidades y nos daría mucha flexibilidad, es decir, dos unidades de 12 metros pueden trasladar más gente que una unidad articulada. Valen menos dos unidades de 12 metros que una sola articulada, cuesta menos el mantenimiento, cuesta menos el combustible de decir que de una articulada".

LA PROPUESTA

Características previstas

- 1. Se plantean 57 estaciones para el Peribús.
- 2. Se plantean 182 unidades de 12 metros para el sistema central del alimentador, así como la demanda.
- 3. La propuesta, 135 mil usuarios utilizan diario el transporte público en Peribús en todas las rutas.

Aumenta Hacienda precio de la Línea 3

TREN LIGERO DE GUADALAJARA

Si se divide el monto actual previsto entre los habitantes de Jalisco, cada uno tendría que pagar 2 mil 633 pesos para que el proyecto se haga realidad

ELIZABETH ORTIZ

Es uno de los cinco compromisos presidenciales de trenes de pasajeros, pero su ejecución es lenta y su costo subió.

Al arrancar la obra en agosto de 2014, el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz afirmó que el tren eléctrico de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) costaría 17 mil 692 millones de pesos.

Un mes después, en su segundo Informe de Gobierno, el presidente Enrique Peña Nieto anunció que la inversión sería mayor a los 17 mil millones de pesos y concluirá en 2017. Hasta entonces, los gobiernos estatal y federal coincidían en cifras.

Sin embargo, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, la obra ya costaba 19 mil 349 millones de pesos, mil 657 millones de pesos más de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Si se divide el monto actual previsto entre los 7 millones 350 mil habitantes del estado, cada uno tendría que pagar 2 mil 633 pesos para que el proyecto se haga realidad.

Aun con ese cambio en las cifras del gobierno federal, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, mantuvo su discurso de que la obra no aumentó de precio.

El 21 de abril visitó los trabajos. Entonces, sostuvo que el presupuesto no se modificaría y que el avance era de 18 por ciento en la construcción. Según sus cuentas, serían 17 mil 692 millones más 5 mil del macrolibramiento.

Peró la Secretaría de Hacienda ve una obra más cara y menos avanzada. Aunque para este año está planeado que el avance sea de 51 por ciento, al cierre de mayo apenas era de 6.41 por ciento, de acuerdo con el reporte del documento de Avance físico y financiero de los programas de inversión, enero-mayo 2015, de Hacienda.

Hasta mayo, el presupuesto ejercido fue de apenas 12 por ciento del total, según ese reporte de la dependencia federal.

La ampliación del Tren Ligero de la ZMG es una de las obras más caras en México; de acuerdo con la clasificación de 500 proyectos que hizo la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), está en el lugar 16, con los 8 mil 493 millones de pesos de inversión programada en cartera para este año.

Con la actualización a mayo, Hacienda planteó que el presupuesto original para ejercer este año ya no son los 8 mil 493 millones asignados, sino 5 mil 442

millones. Peto además precisó en el documento de Avance físico y financiero de los programas que el monto modificado para este año será de 4 mil 910 millones de pesos.

Así que en la revisión, Hacienda reduce de 8 mil 493 millones a 4 mil 910 millones de pesos para el proyecto en este año.

De los cinco proyectos impulsados por el presidente de la República, el gobierno federal canceló dos: el Tren de Pasajeros Transpeninsular en Quintana Roo y Yucatán, y el Tren de Alta Velocidad México-Querétaro, debido al impacto que tendrían en las finanzas de 2015 y la presión para el siguiente, según explicó el ti-



San Pedro Tlaquepaque tiene el tramo más corto de la L3 con respecto a Zapopan y Guadalajara.

Descarta afectación Tlaquepaque por L3

JUAN VALDIVIA

Aunque hay críticas por la Línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque, este último asegura que aún no tienen molestias.

La Villa Altaíra es el Municipio con el tramo más corto de la L3, pues va desde la Calle Hornos hasta la Nueva Central Camionera; además, los trabajos han sido constantes, aseguró el Alcalde Imberto, Ernesto Meza Tejeda.

Esto, a diferencia de las quejas que han presentado vecinos y comerciantes en Zapopan y Guadalajara. Precisamente en la capital jalisciense ya se aprobó un apoyo para condonar parte del predial.

"No ha habido un día que ven las máquinas paradas, he visto movimiento y lo han estado haciendo la verdad muy ágil", señaló.

Uno de los tramos con

Ernesto Meza
Alcalde interno

Estamos analizando si va a haber afectaciones, pero en cuanto no haya afectaciones, no habrá ninguna reducción de predial.

mayor elevación será el de encima del Nudo Revolución.

Según Meza Tejeda, aunque si se contempla un apoyo a los afectados, aún se revisa con la SCT y el Sistema de Transporte Eléctrico Urbano la dimensión del impacto, pues en su Municipio no se ha cerrado el paso a los vehículos, como ocurre en Avenida Alcalde, en Guadalajara.

En total, 598 árboles serán retirados por las obras.

Señalan usuarios que no alcanzan para cubrir demanda

Ven rutas tardadas

Demoran algunas unidades que están certificadas hasta 15 minutos en pasar

CÉSAR RUIZ

Están certificadas para cobrar 7 pesos, pero dejan un mal sabor de boca a los usuarios.

MURAL realizó un ejercicio para verificar la frecuencia de paso de 15 de las 25 rutas de transporte público certificadas y encontró que el tiempo de espera puede llegar hasta los 15 minutos.

Esta es precisamente la queja de varios usuarios, principalmente en las horas pico, cuando se requiere más el servicio y el paso de las unidades es insuficiente para cubrir la demanda.

De las rutas revisadas —cuya lista fue abordada en dos diferentes momentos, uno de ellos en hora pico—, la 13, 19, 38A, 231 y 371 demoraban hasta 15 minutos, mientras que la 15, 234, 380, 604A, 622, 637, 645, 658, 671 y 674 oscilaban entre los 5 y 9 minutos.

Durante el recorrido se notó que las unidades no tenían cámaras de videovigilancia, gobernadores de velocidad, letrero electrónico informativo y que los choferes portaban uniforme, requisitos que pide la Secretaría de Movilidad para cer-

Las avaladas



Estas son las rutas ya certificadas. Deben tener un letrero del Gobierno estatal y también debe ser en qué consiste ser modelo.

■ 13	■ 70	■ 25	■ 24
■ 31-A8	■ 31-9	■ 622	■ 631
■ 20	■ 31-10	■ 380	■ 38-A
■ 63	■ 31-11	■ 380-A	■ 631-A
■ 368	■ 31-12	■ 637	■ 400
■ 371	■ 31-13	■ 645	■ 500
■ 57-C	■ 31-14	■ 645	■ 500
■ 65	■ 604	■ 634	■ 634

tiificarlas como Ruta Modelo.

En mayo pasado, MURAL publicó que, según los usuarios, la calidad del servicio era prioritaria para que se les concediera el aumento de un peso a la tarifa; sin embargo, esta no

fue considerada en el acuerdo de marzo del 2014 para recibir el aval del Gobierno estatal.

Utilizan el 19 para ir y regresar a mi trabajo, tengo que aguantar mínimo media hora de anticipación porque se tarda en



Ante la tardanza, los usuarios se acumulan y forman unidades.

pasar en las mañanas y en las tardes es cuando va más lento a veces ni te dan la parada por lo mismo de que ya no caben", relató Susana Cárdenas.

Por su parte, Jesús Sánchez, otro usuario, dijo que deberían aumentar el número de unidades en cada ruta porque son insuficientes.

"Somos muchos habitantes, si crean que con los mismos camiones van a aguantar más gente, se equivocan: hacen falta más en todas las rutas, de lo contrario, los saturan", apuntó.

De hecho, trasladarse en camión en hora pico es todo un reto para los pasajeros que van parados tienen que jalar la barra que pende, y algunos de los que van subiendo se caen en las escaleras, arrojándose para no ser golpeados por el abrir y cerrar de puertas.



VACÍO. Antes de las obras, encontrar estacionamiento en el centro era toda una odisea; ahora, Daniel Villegas lo promociona con un letrero y si así consigue clientes.

Empiezan a sufrir

COMERCIANTES DEL CENTRO AFIRMAN QUE VENDEN LA MITAD

Algunos se preparan para atraer clientela con ofertas, otros se anuncian con letreros y hay quienes ya piensan en cerrar

REPORTAJE

REBECA PÉREZ VEGA

Si hasta hace unos días, al pasar por el centro de la ciudad, se podía disfrutar de la vida, ahora, al pasar por el centro, el polvo y la desorganización de las obras, la gente ya casi no circula por aquí y nuestro trabajo se ve afectado.

REPORTAJE

BOLEADOR

Aunque apenas una vez más, hemos pensado seriamente que lo más conveniente es cerrar, estamos pensando y ya lo hemos hecho, me quedo en un hueco, la gente menos va a venir", manifestó Arellano.

Alfredo Castillo es gerente de una óptica que ya tiene varias décadas sobre avenida Alcalde. En estos primeros días de cierre vehicular han dejado de vender 25 por ciento de sus productos, pero para el establecimiento no es una opción cerrar la cortina, sino que busquen alternativas para atraer a los clientes. Todos han tenido que padecer el ruido constante de la maquinaria pesada, por lo menos de las 8 a las 20 horas, desde este viernes.

El ruido, combinado con el polvo y el cierre de calles hacen poco apetecible circular por la zona, advierte el comerciante Luis Humberto Arellano.

"Si no empezamos a meterle ya los cables, ha habido mucho ruido y luego la gente ya no viene, prefiero evitar el centro, las ventas han bajado ya, el primer día vendimos

30 por ciento menos, hoy (ayer domingo), ya casi vamos por 50 por ciento menos, hemos pensado seriamente que lo más conveniente es cerrar, estamos pensando y ya lo hemos hecho, me quedo en un hueco, la gente menos va a venir", manifestó Arellano.

Alfredo Castillo es gerente de una óptica que ya tiene varias décadas sobre avenida Alcalde. En estos primeros días de cierre vehicular han dejado de vender 25 por ciento de sus productos, pero para el establecimiento no es una opción cerrar la cortina, sino que busquen alternativas para atraer a los clientes, con ofertas y promociones.

David Villegas pasó por los meros un par de horas con las manos alzadas para promocionar con un letrero que el estacionamiento ubicado sobre Alcalde, casi esquina con Juárez, está en servicio. Entre el Sol y el edificio de mantenimiento el vecino, la gente se está quedando y son muchos flanes, porque los automovilistas prefieren no entrar al centro de la zona. A una mancuerna de las esvásticas

nos, entre el concreto levantado y las máquinas que limpiaban el pavimento, está todavía la silla para bolicar de Hugo Bori. El hombre que tiene cuatro años trabajando en los parques del centro afirmó que de 50 bolitas que hacía al día, ahora apenas llega a 25.

COMPLICACIÓN ENTRE RUEDAS

A la Vía Revolucionaria también le tocó total y con el cierre de Avenida Alcalde. Oscar Rodríguez Niemi, encargado de la zona, expresó que no necesitaron elementos de la Secretaría de Movilidad, pero hubo camioneros que no hicieron caso a quienes controlaban el tráfico e incluso algunas unidades se quedaron ayer a media calle, obstruyendo el paso a los ciclistas.

"En estos momentos, los camioneros hacen siempre lo que quieren y sin todas las calles cerradas pero, ya se siente mucho más tráfico en la vía, opté que lo controlen", definió la ciclista Dolores Contreras. Con la llegada de las vacaciones de verano, el comercio incrementó su afluencia ayer. De una visita habitual de 100 mil ciclistas y peatones, tuvo entre 150 y 200 personas que debieron enfrentarse a un tráfico más saturado por avenida Juárez, a la altura de Estadio González Martínez y la de Juárez.

REPORTAJE

ABARIMCON

Los días de obras ya se nos fueron los ventos 25 por ciento, sigue bajando, hoy (ayer) no he vendido nada y posiblemente mañana le irá mejor, pero no podemos cerrar, vamos a esperar a hacer promociones a partir del 25 de julio para revertir los pérdidas."

REPORTAJE

GENENTE DE OPTICA

CAOS

Padecen cambio de rutina

ELIZABETH ORTIZ

El centro no llega la tarde y los vecinos de la zona de La Normal ya se quejan del ruido de la obra para la Línea 5 del Tren Ligero.

En ese punto estará la última central que será construido el pasaje subterráneo para la circulación del tren en el tramo de La Normal hacia La Catedral.

En algunos puntos de 5 y 10 metros por día para construir un túnel de 5.3 kilómetros; es un aparato que mide 95 metros de largo y 11.57 metros de ancho. La obra durará cerca de dos años, pero todavía en inicio la cuenta regresiva porque apenas está por llegar la maquinaria.

Uno de los pocos trabajadores que estaba en la zona mencionó que podría ser en 15 días cuando llegue la máquina.

Los vecinos ya no pueden ir en auto al trabajo, tienen que caminar y por eso, muchos clientes ya mejor no van.

Victor Manuel Salcán Vélaz es pintor. Para él, hay mucho ruido día y noche a causa de la obra, pero no hubo quien les dijera cuánto duraría si hubo una consulta vecinal.

"No dejé dormir. Estirando el día, toda la noche se oyó el ruido, eso es el ruido".

Juan Rodríguez Rodríguez es taxista, la construcción le afectó en lo económico porque al tener prohibido estacionarse, los conductores pasan de largo y las ventas bajaron hasta 60 por ciento.

"No podemos estacionar nada de cosas porque todo el día hay mucho tráfico".

Además, afirmó que al inicio había gente trabajando toda la semana, pero a partir de unos 15 días en ese tramo no hay personal de construcción.

A otras personas les afecta en su rutina, como al señor Ricardo Sanabria, un comerciante que lleva 20 años viviendo en la zona.

"Me ha afectado en la forma de que hay mucho tráfico para la hora de llevar a los niños a la escuela, fácil son 40 minutos más los que uno se aventura".

Además, cuando va a trabajar, en vez de hacer una hora, hace casi dos.

Laura Castro de Tama también es comerciante del tianguis de La Normal, ella y sus compañeros lucharon porque no fueran cerrados los parques donde se planeaba el inicio de la intervención.

Pero así desde que fue colocada la valla, las ventas bajaron hasta 50 por ciento.

■ IGNACIO FÉREZ YGUA

■ Integrantes de la Sección 22 de Oaxaca vienen a Guadalajara en busca de apoyo

Continuarán levantamientos de maestros para echar atrás la evaluación docente

■ En Jalisco, los grupos movilizados pertenecen al Movimiento de Buses Magisteriales, la AMD y MMJ

Al sentir que está próximo el proceso de evaluación docente, miles de profesores en diversos estados del país se están levantando en contra de la reforma educativa, tal es el caso de Jalisco.

Algunos maestros que habitan pertenencia pasiva "ya sienten pánico en la zona", señalan Gisela Pérez e Ignacio Cruz, integrantes de la sección 22 de la CNTE en Oaxaca, quienes están de visita en Guadalajara para establecer lazos de colaboración entre la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y los grupos de docentes que se han movilizado para frenar la reforma educativa, como son el Movimiento de Buses Magisteriales, la Asamblea Magisterial Democrática y el Movimiento Magisterial Jalisciense.

"Por ejemplo, en Tabasco de pronto surge en estas semanas recientes un movimiento bastante fuerte. De la misma manera en Nuevo León, en Querétaro y en Guanajuato. No hay en ningún del país en donde el movimiento del magisterio no se note", asegura Ignacio Cruz, quien tiene 34 años como maestro.

"Los docentes del país ya están viendo en los bochos las mentiras que les dicen esos falsos representantes del SNTE, cuando Juan Díaz de la Torre, el líder nacional, aseguraba que la transformación educativa no le iba a afectar a los maestros", agregó.

Ambos profesores de Oaxaca estuvieron en Tepic, Nayarit, donde participaron el sábado en un foro sobre la

reforma educativa. En el vecino estado también se organizan los docentes para expresar su postura contraria a la "evaluación punitiva", dijo Ignacio Cruz.

Por su lado, Gisela Pérez, maestra de telesecundaria de la región Sierra Norte de Oaxaca, señaló que el gobierno federal prepara el terreno para reprimir a los maestros que defienden sus derechos laborales y la escuela pública, por eso, descalifican a los profesores disidentes en la mayoría de los medios de comunicación.

"Como no pueden imponer la reforma por medio de los cambios hechos a los artículos 3 y 73 de la Constitución y con la campaña que realizan en los medios masivos de comunicación, entonces hacen visto como en Oaxaca, ya está la Policía Federal en los hoteles. No hay dinero para la educación, no hay dinero para nuevas aulas, para material didáctico, pero sí hay dinero para llevar en avión a la Policía Federal", subrayó la docente, con 15 años de trayectoria en el sistema educativo.

Los profesores que rechazan la reforma educativa no saldrán de vacaciones, sino que se mantendrán alertas para movilizarse y no bajar la guardia, a fin de que se suspenda la evaluación, prevista para aplicarse en septiembre.

Hacia el momento, cinco profesores, uno de ellos la maestra Sara Altamirano, presa en el Penal Federal de Tepic, permanecen detenidos, acusados de delitos que no cometieron. Los acusos de secuestro. Los otros cuatro maestros están internados en el Penal Federal de Puente

Grande. El gobierno federal quiere "ahuyentar" a la CNTE, dándole la libertad de los cinco activistas, a cambio de que apoyen las movilizaciones en Oaxaca y en otras entidades.

Ignacio Cruz refirió que a él también lo han amenazado vía telefónica, a fin de que deje la

lucha social, pero afirmó que él no sólo se manifiesta para conservar su empleo y sus derechos laborales, sino que pelea a favor de la escuela pública, la cual está en riesgo, pues los empresarios de este país quieren controlarla como uno más de sus negocios.



Gisela Pérez e Ignacio Cruz, maestros de la Sección 22 de la CNTE en Oaxaca, llegan a Jalisco para coordinar los esfuerzos magisteriales en contra de la reforma educativa. ■ Foto Jairo Martínez

■ Niegan haber participado en "actos vandálicos" y responderán a la denuncia

Movimiento Magisterial Jalisciense rechaza las acusaciones de la Sección 47 del SNTE

■ La vocera Arévalo Gutiérrez aseguró que intentarán impedir la aplicación de la evaluación docente

■ EUGENIA RIVERA ANDRÉS

El Movimiento Magisterial Jalisciense rechazó que hayan realizado desmanes durante la zona de las instalaciones de las oficinas de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), calificando el ponado violento.

La vocera Silvia Arévalo Gutiérrez sostuvo que son falsos los señalamientos que realizan los dirigentes del Sindicato. La maestra sostuvo que ni hubo agresiones físicas ni se violaron las cerraduras y mucho menos se robaron teléfonos celulares.

"Al rato las van a andar vendiendo por ahí a algunos de los muchos comisionados, que nos los mafios los sobran", protestó Arévalo Gutiérrez.

La integrante del movimiento docente declaró ayer

que no se amedrentarán por la denuncia que presentó la Sección 47 del SNTE. Además, informó que de concretarse, ellos también podrían presentar una contrademanda.

"Es completamente falso lo que afirman y no sólo se tomaron fotos, sino videos", declaró.

Relató que el ingreso a las instalaciones fue por el estacionamiento, en donde había una valla metálica que fue rotada y luego se abrió la puerta principal del edificio.

"En ningún momento se violaron cerraduras, ni mucho menos. Aquí el que está acusando tiene la carga de la prueba. Si ellos están acusando, que presenten que tomaron fotos o videos en donde se vea que los maestros están haciendo desmanes", señaló.

Silvia Arévalo destacó que

hugo de la toma del edificio, el profesor José Luis Ramírez, integrante de la sección afectada del Sindicato, declaró a los medios de comunicación que no se había hecho ningún daño a las instalaciones.

La entrevistada reconoció que los maestros que participaron en la protesta tiraron al patio y pisaron tres cuadros de dirigentes sindicales y les rompieron el cristal.

"Fuimos los únicos cristales que se rompieron, los de esos cuadros". También dijo que rayaron con bolígrafo o lápiz la palabra "traidores".

Agregó que los representantes de los medios de comunicación también tuvieron acceso a todas las salas del edificio y verificaron las condiciones de como estaban las instalaciones cuando se entregaron.

"Cierro que la gente sí les gritó groserías, no podías esperar menos después de cómo han violado los derechos de los trabajadores. No hay ningún video en donde ellos puedan probar lo que afirman", apuntó.

Incluso, Silvia Arévalo Gutiérrez aseguró que los comisionados del Sindicato golpearon a algunos maestros que se manifestaron.

"Lo que sí sucedió, y eso es lo que ellos no dicen, es que en determinado momento se le abrió el portón a un comisionado sindical que necesitaba salir y cuando se abre el portón están ellos de forzar la entrada. Yo estuve ahí presente. Cuando nosotros quisimos volver a cerrar el portón nos manifestaron y jalamos, como si fueran gendarmes profesionales", indicó la vocera del Movimiento

Magisterial Jalisciense, comentó que la zona se efectuó porque los maestros están muy molestos, "eso fue para decirles que la gente está indignada por su actitud de violar los derechos de los trabajadores mientras ellos conservan sus privilegios".

La maestra manifestó que continuarán la lucha contra la reforma educativa, informó que seguirán con las acciones previstas, entre las que está la determinación de no presentarse a la realización de la evaluación magisterial y las protestas a las afueras de las sedes de aplicación el día del examen, a fin de "hacer los maestros para exteriorar el ingreso de los pocos que se decidan hacer la prueba".

Silvia Arévalo aseguró que si la Secretaría de Educación Pública ellos no cancela la evaluación, "no iniciaremos el ciclo escolar". Además, confirmó que se unirá a la marcha del 31 de julio en defensa de la salud y el 24 de agosto se manifestarán en el Congreso del Estado, para exigir que se derogue la ley de educación. Preciso que la siguiente reunión del Movimiento Magisterial Jalisciense se realizará el 15 de julio.



META. Está contemplado que el Poder Legislativo apruebe la reforma a la ley de transparencia antes del 1 de noviembre.

ANTECEDENTE

■ Hace unos meses ocurrió un conflicto entre el Congreso local y la ASEJ en el que ambos se responsabilizaron mutuamente por no hacer pública información solicitada; lo anterior ya no sucedería con las enmiendas a la ley.

Proponen 100 cambios a ley vitrina en Jalisco

REPRESENTA 77 POR CIENTO DEL CÓDIGO ACTUAL

Entrega la presidente del Itej documento con una centena de observaciones a la ley de transparencia vigente en el estado



ZAIRA YVEL RAMÍREZ

En el Congreso local inició el proceso de actualización de la Ley de Transparencia de Jalisco para adecuarse a la Ley General de Transparencia aprobada por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el pasado 4 de mayo.

La presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itej), Cynthia Casero Pacheco, entregó al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el perito México Cortés Izquierdo, un documento con 100 fajas que incluyen 100 observaciones, es decir, propone cambios en 77 por ciento de la ley actual.

Si bien estas se refieren sólo a términos —como el cambio de nombre de comarcas a municipios— e incluyen figuras como los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), entre algunas cosas de fondo.

En el documento se incluyen aspectos previstos en la ley general, como elevar el número de

las multas hasta a mil 500 veces el salario mínimo, es decir, 30 mil pesos.

Casero Pacheco también propuso incluir en el catálogo de obligaciones de los sujetos obligados una serie de elementos no previstos actualmente, por ejemplo, informar a los ciudadanos las cuentas oficiales de redes sociales de los sujetos obligados.

También incluye otro tipo de información como el de "las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos regulados en la ley de justicia, en aquellos que se exparte el sujeto obligado y el pólipo de sanciones".

Entre el catálogo de información considerada como fundamental, el Itej pide sobre la mesa que los sujetos obligados informen de las expurgaciones que se han hecho y el "estado de expurgaciones que incluye las decretadas y ejecutadas con la fecha de expurgación, el domicilio o ubicación, la causa de unidad pública y las ocupaciones superiores".

En el caso del Poder Legislativo,

la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) se presenta de manera separada a la del Congreso local.

Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) también se establecen más obligaciones, entre ellas, que se publiquen las recomendaciones y las autoridades que han aceptado las mismas.

En el caso del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), la publicación de los expedientes de los candidatos es un acto de buena voluntad, abierta la intención es que se incluya como una obligación en la nueva ley.

Para los partidos políticos se propone que se hagan públicos el padrón de afiliados, el tabulador de salarios y el listado de aportaciones que reciben los institutos políticos.

Estas y otras observaciones evaluará en las próximas semanas la Comisión de Puntos Constitucionales, de acuerdo con el presidente ese órgano legislativo, el perito México Cortés Izquierdo, se discutirá entre los diputados locales.



INGAPACHCO

Entregará el ITel observaciones al Congreso

■ Los planteamientos son para armonizar Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado con la Ley General

Hoy entregará de forma oficial al Congreso del Estado el Instituto de Transparencia e Información Pública (ITel) las observaciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado para armonizarla con la Ley General. Destaca entre los planteamientos establecer la información fundamental del Tribunal Electoral del Estado, dada su naturaleza de organismo autónomo.

Asimismo: Establecer la información fundamental para las universidades públicas; establecer la información fundamental para los fideicomisos; establecer la información fundamental de los sindicatos; y establecer la información fundamental de los fondos públicos.

También el ITel entre las observaciones que propuso son:

En relación a la información reservada (de conformidad con el Artículo 115 de la Ley General):

- Adicionar como causales de improcedencia de la reserva de información la relacionada con actos de corrupción.

En relación a la información confidencial y el tratamiento de los datos personales: Si bien es cierto, deberá emitirse una Ley General en materia de Datos Personales, se estima pertinente precisar algunas cuestiones, para un mejor proveer del derecho a los ciudadanos en los términos siguientes:

- Establecer los principios del tratamiento de los datos personales;

- Establecer los derechos de acceso, rectificación, cancela-

ción y oposición (por su acrónimo ARCO);

- Establecer la gratuidad del ejercicio de los derechos ARCO;

- Denominar la "solicitud de protección", como ejercicio de derechos ARCO; y en relación a las obligaciones de los sujetos obligados, se propone al efecto:

- Establecer obligaciones específicas de las personas físicas o morales (apegado al artículo 82 de la Ley General); y

- Establecer obligaciones específicas de los fideicomisos (ajustado al Artículo 26 de la Ley General).

- Establecer la incorporación del Instituto como Órgano Garante al Sistema Nacional de Transparencia (Sustentado en los artículos del 27 al 36 de la Ley General);

- Establecer la incorporación del Instituto y los sujetos obligados a la Plataforma Nacional de Transparencia (De conformidad con los artículos del 59 al 52 de la Ley General).

Incluir un capítulo relativo a evaluar la información fundamental:

- Establecer un capítulo al procedimiento para la determinación del cumplimiento de las resoluciones del Instituto (en los términos de los artículos del 195 al 198 de la Ley General);

- Establecer la declaración de inexistencia como un procedimiento que deberán llevar a cabo los sujetos obligados a través de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia cuando se declare que alguna información solicitada es inexistente (relativo a los artículos del 84 al 88 de la Ley General); y

- Referir al recurso de inconformidad y la facultad de atracción de los recursos por parte del INAI (en coordinación con los artículos del 159 al 188 de la Ley General). (Rosario Bareño Domínguez)

Instruye a Miguel Ángel Osorio coordinar acciones para reaprehenderlo

Afrenta al Estado, la fuga del Chapo: Peña

Ordena a la PGR indagar si funcionarios del penal del Altiplano ayudaron al narcotraficante y a la Comisión Nacional de Seguridad reforzar medidas en las cárceles de máxima seguridad

Por Ana Arellano, enviada/
París, Francia

El presidente Enrique Peña Nieto señaló que la fuga de Joaquín El Chapo Guzmán, representa "una afrenta" para el Estado Mexicano y confió en que las instituciones, particularmente las de seguridad pública, "estén a la altura, con la fortaleza y la determinación para reaprehender a este delincuente".

En la Casa del Embajador, el mandatario dio un mensaje a los medios de comunicación y, sin decir su nombre, lamentó la fuga del narcotraficante del Centro Federal de Readaptación Social número 1 El Altiplano.

"También estamos al tanto de un hecho muy lamentable que ha indignado, que indigna a la sociedad mexicana y me tiene profundamente consternado ante lo ocurrido, precisamente la fuga de uno de los delincuentes que había sido uno de los más buscados en México y en el mundo", destacó.

Peña indicó que ha estado en comunicación con los principales titulares de las áreas de seguridad y procuración de justicia del país. Por ello, instruyó al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong —quien había viajado con él a París y que tras la fuga regresó a México—, para que coordine las acciones que permitan trabajar en la reaprehensión de Guzmán Loera.

Añadió que al comisionado nacional de Seguridad, Monte



El mandatario afirmó que mantendrá la agenda de su visita a Francia.

Alejandro Rubido, le pidió emprender acciones específicas para reforzar las medidas correspondientes en los penales de máxima seguridad del país.

"He dado indicaciones a la procuradora General de la República (Arelly Gómez) para que haga una investigación a fondo y profunda para determinar si ha habido servidores públicos del penal, del órgano desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, que hayan estado en complicidad o involucrados en este hecho

que ha permitido la fuga de este delincuente", expresó.

Acompañado por el coordinador de Comunicación Social de la Presidencia y vocero del gobierno federal, Eduardo Sánchez, el jefe del Ejecutivo comentó que también dio indicaciones puntuales al titular de Gobernación y al comisionado nacional de Seguridad para que mantengan informada a la sociedad mexicana de cada una de las acciones que se lleven a cabo para lograr la recaptura del Chapo.

"En México, las áreas dedicadas precisamente a la reaprehensión de este delincuente han venido ya trabajando en este objetivo. Estoy siguiendo puntualmente los informes que me están rindiendo y por eso la indicación que he dado para que el secretario de Gobernación y el comisionado nacional de Seguridad informen de las acciones que están emprendiendo y llevando a cabo", señaló.

Peña Nieto afirmó que mantendrá la agenda de su visita para llevar inversiones a México,

claves

"Se los dije": Trump

El multimillonario Donald Trump, aspirante a la presidencia de Estados Unidos, aprovechó la fuga de Joaquín El Chapo Guzmán para arremeter de nuevo contra México.

"El mayor señor de las drogas de México escape de la cárcel. Corrupción increíble y él está pagando el precio. ¡Se los dije!", escribió en Twitter el empresario.

Trump ha hecho del ataque a los inmigrantes mexicanos su principal argumento de campaña.

generar más empleos e intensificar la relación con Francia.

El Presidente destacó los beneficios de su visita a París al señalar que es histórica para México, pues permitirá atraer más inversiones que su comprometeron, así como intercambio académico y mayor cooperación cultural.

Recordó que en esta visita se firmarán alrededor de 60 acuerdos en el contexto de la relación impulsada entre ambos países. M

enmilenio.com

TODA LA INFORMACIÓN
Y LOS DETALLES SOBRE
LA HUIDA DEL CHAPO
GUZMÁN EN

milenio.com/politica

GUSTAVO CASTILLO, JAVIER
SALINAS E ISRAEL ORTEGA

DISTRITO FEDERAL

Presuntamente Joaquín El Chapo Guzmán Loera contó con más de dos horas para evadirse del penal del Altiplano, recorrer un túnel de más de kilómetro y medio y huir de la zona de Ahmoleya de Juárez, de acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), la Procuraduría General de la República (PGR) y mandos de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina Armada de México (Semar).

La información obtenida refiere que la fuga de Joaquín El Chapo Guzmán Loera fue detectada por los custodios del Centro Federal de Rehabilitación Social (Ceferes) número 1, Altiplano, a las 20:52 horas del viernes, la Procuraduría General de la República fue informada de la evasión e inició su averiguación previa a las 23 horas del mismo día, pero militares y marinos fueron notificados hasta las 0:30 horas del sábado, y hasta los primeros minutos de ayer se puso en marcha el operativo de búsqueda del líder del Cártel de Sinaloa.

Pobladores consultados por La Jornada confirmaron que militares y marinos llegaron al pueblo de Santa Juanita hasta la media noche y también fue cuando se instalaron los retenes en las carreteras adyacentes al penal.

En este caso, a las 0:50 horas de ayer, la CNS informó a los medios de comunicación de la evasión a través de un comunicado de prensa.

Sin embargo, el gobierno federal indicó que en cuanto se corroboró que Guzmán Loera había escapado, se puso en marcha un operativo por tierra y aire, en helicópteros y camiones del país para tratar de localizar al Chapo.

Durante un encuentro con medios de comunicación alrededor de las 07:30 horas de ayer, Monte Alejandro Rubido García, titular de la CNS, señaló que las autoridades penitenciarias lanzaron la alerta a las 20:52 minutos del viernes.

En tanto, la PGR informó después de las 13 horas que detuvo a 31 funcionarios, entre ellos al director del Ceferes número 1 Altiplano, para deslindar responsabilidades en la evasión del líder del Cártel de Sinaloa.

Ayer, en una entrevista concedida afuera de la casa donde se localizó la salida del túnel por el que escapó El Chapo, la procuradora Arely Gómez González informó que el Ministerio Público Federal inició la averiguación previa a las 23 horas.

Por su parte, el titular de la CNS indicó que Guzmán Loera escapó sin que nadie lo detectara y huyó por un túnel que se con-

■ Hay 31 detenidos rindiendo declaración en la Seido, informan CNS y PGR

Autoridades, con explicaciones parciales tras la fuga de Joaquín El Chapo Guzmán

■ El sinaloense habría tenido cerca de dos horas para escapar del penal de máxima seguridad

truyó a lo largo de más de mil 500 metros y que conectó desde la zona de la regadera que está dentro de la celda hasta una casa en construcción que se localiza en el poblado vecino al Ceferes.

Indicó que ante la evasión, las autoridades federales desviaron a 18 custodios que estaban de servicio en todo el centro penitenciario y los trasladaron a las instalaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido), para ser investigados.

"Tras notar su ausencia mediante el sistema de videovigilancia del penal, se activó la alerta por la evasión, por lo que el personal del centro hizo una revisión en la celda y dentro de ella encontró una boca de túnel."

"A lo largo del túnel se encontraron instrumentos de construcción, tanques de oxígeno de reciente uso, madera de cimbré y PVC, entre otros objetos."

"El pasaje desemboca en un inmueble que se encuentra en obra negra, ubicado al suroeste del centro federal en la colonia Santa Juanita, en ese lugar se halló mobiliario, enseres y otros objetos que indican que había presencia de trabajadores o de veladores."

"Según marcan los protocolos de seguridad de las instalaciones penitenciarias, la alerta roja se emitió en cuanto el personal se percató de la ausencia de Guzmán Loera, de inmediato se aseguró a la población interna y se suspendió la entrada y salida de personas."

"De manera paralela se reforzó la seguridad perimetral y se dio la orden de establecer puntos de revisión en las principales vías de acceso a los asentamientos, a los municipios y estados vecinos", dijo Rubido.

Luego, indicó que para tratar de recapturar al líder del Cártel de Sinaloa, se aplicaron revisiones a los vehículos que circulaban por la zona y se suspendieron operaciones aéreas no revisadas en el aeropuerto de Toluca.

"Es importante destacar que también se desplegó equipo técnico de vigilancia aérea y que todas estas acciones se llevaron a cabo de manera coordinada entre las instituciones que integran el Gabinete de Seguridad", manifestó Rubido.

Las anteriores, sin precisar la hora en que se inició el opera-

tivo para recapturar a Guzmán Loera en inmediaciones y carreteras cercanas al penal.

Posteriormente, la procuradora Arely Gómez González realizó un recorrido por el interior del Ceferes número 1. Arribó a la zona pasado el mediodía, abordo de un helicóptero tipo Puma, que descendió en el estacionamiento del penal, ubicado a unos 25 kilómetros del norte de la capital del estado de México.

Ahí, acompañada de diversos funcionarios de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y la Agencia de Investigación Criminal (AIC), realizó un recorrido por la celda que ocupaba El Chapo Guzmán.

Después abordó un Jeep de la Secretaría de Seguridad Pública y se dirigió por el carretera intermunicipal que conduce a Ahmoleya a la vivienda en obra negra, justo a un costado del octavo regimiento de infantería de la 22 Zona Militar.

Custodiada por un fuerte dis-

positivo de militares y policías, Arely Gómez ingresó la casa donde efectuó un recorrido de supervisión.

Tras su breve inspección ofreció una entrevista, en la que señaló que son 30 las personas detenidas y que fueron trasladadas a las oficinas de la PGR.

"El día de ayer, la Procuraduría General de la República tomó conocimiento de lo acontecido. De inmediato se inició la averiguación previa, como lo declaró Monte Alejandro Rubido. En la noche asistió él con el subprocurador Felipe Muñoz para hacer una revisión. Yo estuve desde las once de la noche en la oficina, hasta ahorita que hicimos el recorrido en el penal y aquí en la bodega para ver cómo estuvo toda la planeación de este evento."

Destacó que desde la media noche del sábado se desplegaron los pelotones para tomar registro de las huellas que se pudieran encontrar en la casa y hacer una

evaluación. Además, Ministerios Públicos asistieron al penal para tomar declaraciones a personas involucradas.

"La casa es una bodega sencilla, desocupada, donde nada más se ve la salida del túnel que se abrió, la cual viene de allá de donde nosotros ahora venimos, del Altiplano, de la celda. Está totalmente abandonada."

Afirmó que los detenidos cuentan con diferentes rangos en sus puestos de trabajo. "Son de distintos rangos, desde altos hasta bajos."

Al cierre de esta edición, 31 funcionarios, entre ellos el director del Ceferes y su equipo más cercano, así como los jefes de custodia y los encargados de vigilancia interna y de la videovigilancia, estaban en calidad de detenidos en las instalaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido), a fin de que se deslindara su responsabilidad en la evasión.



Monte Alejandro Rubido explicó en rueda de prensa los tiempos de respuesta por parte de las autoridades. Foto: La Jornada

■ Con su segunda fuga, Guzmán Loera evidencia la fragilidad de las estrategias de seguridad

El Chapo y El Mencho tienen en jaque al Estado mexicano

■ Los barones de las drogas le tienen tomada la medida al gobierno de México y sus socios estadounidenses

Redacción

La Jornada Jalisco

Si uno y su organización eran ya los más peligrosos, ricos y temidos para México y Estados Unidos, al que se fugó es la versión es archipeligroso, archirico y architemido. Hoy los dos están sueltos. Libres. Y operan, por lo visto, bajo las mínimas restricciones.

Si, se trata de Joaquín Guzmán Loera, El Chapo, quien con su segunda fuga de un penal de máxima seguridad, caricaturizó al Estado mexicano, y de Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho, quien desde la puesta en práctica de la Operación Jalisco, tiene en jaque a todas las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública y propició al Ejército Mexicano el mayor de sus descalabros desde, por lo menos, el inicio de la llamada guerra contra el narcotráfico.

El escape fue dibujado por el gobierno del propio Enrique Peña Nieto y de las agencias estadounidenses, y hoy resulta que tenemos en el país a los dos capos más buscados a escala internacional. Y resulta también que la llamada guerra contra el narcotráfico no es otra cosa más que un sonoro fracaso. Porque además, uno y otro, El Chapo y El Mencho, no han hecho más que evidenciar



Horas después de que El Chapo ya se habría dado a la fuga, los federales recorren la zona por la que se construyó el túnel. Foto AP



Des veces ha burido el capo analizando la "máxima seguridad" de los penales mexicanos. Foto Cuernavaca

la fragilidad de las estrategias oficiales contra la delincuencia organizada, la corrupción y la "castidad" con que desarticulan a las instituciones y corporaciones que supuestamente están encargadas del combate a las organizaciones criminales.

El Chapo abandona prisiones supuestamente de alta seguridad en cuestión de lavandería o construye túneles e historias que empujan cualquier productor de Hollywood. El Mencho derriba helicópteros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), paraliza más de 30 municipios de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Colima en un solo día y pone en tela de juicio tanto al Ministerio Público Federal (MPF), como al Poder Judicial, que hoy no saben qué hacer con la detención de su hijo Rubén, El Merchito.

Las historias se entrelazan y forman una sola: los barones de las drogas en México le tienen tomada la medida al gobierno mexicano y a sus socios estadounidenses. Los gobiernos estatales y municipales están solos y a su merced y no se ve por dónde,

con las actuales estrategias, se pueda revertir la situación. El locust e inculto Vicente Fox comenzó esta historia diciendo que habían recibido un gol. Si nos calentamos sus bonos, diríamos que esto es ya una golfa y estamos como Gwladys Sánchez -¡oh, qué vergüenza terrible!- pensando que el arbitro silbaba el final.

Pero no, lamentablemente para millones de mexicanos, no es el final. No hay árbitro que pite. Más tal vez, viene la peor, lo más cruento: preguntas que se hacen ya en el Sistema Nacional de Seguridad: ¿y si El Chapo y El Mencho pactan un acuerdo? ¿Y si se enfrentan por los territorios y las plazas? ¿Y si, utilizando las redes sociales, también deciman la guerra al Estado mexicano?

Funcionarios que caben de unos reconfiguraron ya desde ayer el nuevo mapa del negocio de drogas. ¿Qué viene para el país? La cheta está en el Centro Occidente del país, lo dicen. Y advierten: si la recuperación de El Chapo es la aparición de El Mencho en tan cerca. Ni de lejos.



El predio en el que desembocó el simul por el que Joaquín Guzmán escapó su localidad a menos de 500 metros de un regimiento de la 22 zona militar en la comunidad de Santa Juana en el municipio mexicano de Almoloya de Juárez. ■ Foto Cuartavoz



El hallazgo de 15 kilómetros por el que el capo hizo fortuna en una pequeña puerta. ■ Foto Cuartavoz



En la línea fueron encontrados ensima, ropa y artículos que indican la presencia de trabajadores o vendedores, según la PGR. ■ Foto Cuartavoz

■ AURELIO MÉNDEZ

■ Sinaloa y Jalisco, entidades donde forjó su imperio

Las muchas vidas de El Chapo, el más poderoso narcotraficante

El legendario narcotraficante Joaquín Archivaldo El Chapo Guzmán Loera nació el 4 de abril de 1957 en el poblado de La Tana, municipio de Badiraguato, Sinaloa. Durante cuatro años consecutivos ocupó la lista de los hombres más poderosos y millonarios a nivel mundial publicada por la revista *Forbes*, ya que, según la publicación, su fortuna llegó a los mil millones de dólares. En los años 80 emigró de Sinaloa a Jalisco, donde operaba bajo el mando de Miguel Ángel Félix Gallardo, el último capo que detuvo el control de todos los territorios del país para el tráfico de drogas.

Una vez que Félix Gallardo fue capturado en 1989 en Jalisco, Guzmán Loera fue por-

te de la disputa por la herencia de su patrón y desde 1991 se alió con su compadre Héctor El Güero Palma Salazar y casó a los Arellano Félix. El perfil psicológico que elaboró el gobierno federal sobre Guzmán destaca que crimiológicamente es un delincuente profesional, con capacidad organizativa alta, adaptabilidad social medio-alta, un índice de estado peligroso alto, y una conducta antisocial con "marcados rasgos egocéntricos y narcisistas". La rivalidad de El Chapo

con los Arellano también legeaduría. El propio Guzmán Loera ha declarado que se enemistó con los Arellano porque en 1991 mandaron matar a su compadre Armando El Rayo López, por lo que la primera mitad de la década de los 90 la dedicó a una guerra abierta entre ellos. Un año después, cuando caminaba por la avenida Mariano Ochoa en Guadalajara, El Chapo sufrió un atentado de los Arellano, quienes en noviembre de 1992 fueron, a su vez, víctimas

de un ataque en la discoteca Christine de Puerto Vallarta, el cual se embuyó a Guzmán y el cabal que él dirige. Antes de que la Armada de México lo capturara en la madrugada del 22 de febrero de 2014 en Manzanillo, Sinaloa, El Chapo Guzmán ya había sido detenido en dos ocasiones previas y en ambas había logrado darse a la fuga. En 1991 fue detenido en la ciudad de México. Su inmediata liberación le costó la cárcel, dos años después, al ex

jefe de la policía capitalina, Santiago Tapia Aceves, y al ex comandante Felipe Jiménez Turcotte lo dejaron ir. El 23 de mayo de 1993 los Arellano decidieron ejecutar al sinaloense en el Aeropuerto de Guadalajara, pero el comando encabezado por un gatillero apodado El Güero Jumbo, se equivocó de Grané Morán, y asesinó al cardenal Juan Jesús Posadas. Se inició entonces una era de magacinos en México y se desató una velta cacería sobre Guzmán Loera. El 9 de junio de 1993 finalmente fue detenido en Guatemala y entregado a la PGR, autoridad que lo reclusó en el penal federal del Altiplano, en Almoloya de Juárez, estado de México.

Las vidas de El Chapo Guzmán...

■ El manejo de la seguridad en el estado será la prueba de fuego para Almaguer

La violencia se recrudecerá en Jalisco por la lucha de la plaza, alerta especialista

■ El académico Jiménez Reynoso, destaca la importancia de la zona para el cártel de Sinaloa

El 22 de noviembre de 1995 fue trasladado al Penal de Puente Grande, Jalisco, tras ganar un amparo para su reubicación en un lugar cerca de su familia.

La sentencia pasó el 19 de enero de 2001. El Chapo logró escapar del penal de Puente Grande, después de bloquear el sistema de video y salir oculto en un carro de lavandería.

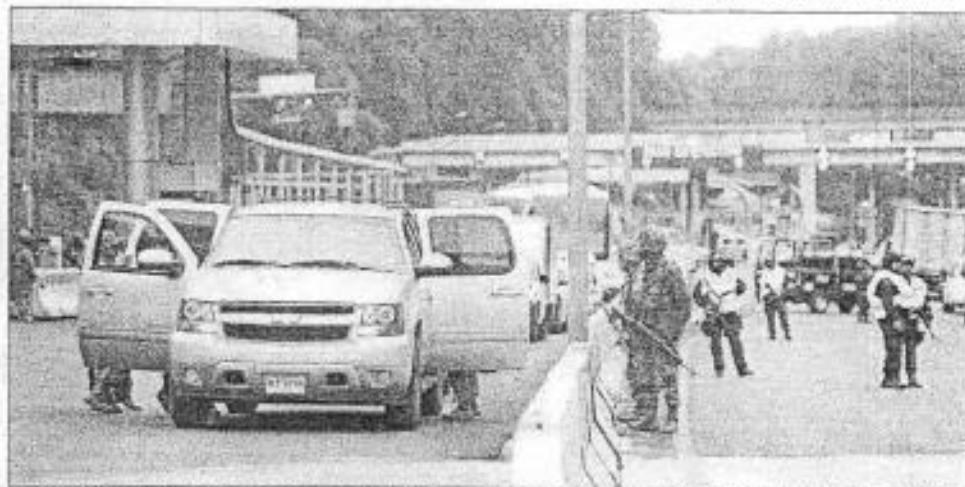
Desde entonces, el capo estaba a salto de mata. Estados Unidos ofreció 5 millones de dólares por su captura y México 30 millones de pesos.

Durante las dos administraciones de los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón, El Chapo no pudo ser recuperado.

Desde el inicio del sexenio del priista Enrique Peña Nieto, su gabinete de Seguridad lo rastreó día y noche. El gobierno federal sólo esperaba que el capo cometiera un error.

El día tan esperado llegó en el mes de febrero de 2014. La Armada de México ya lo tenía ubicado y fue el 22 de ese mes, lo capturó en un departamento en Mazatlán, Sinaloa, cuando dormía en compañía de su actual esposa, dos de sus hijas y un guardaespaldas.

Hoy El Chapo vuelve a encabezar la lista del criminal más buscado a escala mundial.



Tras la fuga del capo, se han montado operativos en carreteras y autopistas de los estados de México, Michoacán, Morelos y Puebla, entre otros. ■ Foto: La Jornada

■ GREGOR SANCHEZ NÚÑEZ

La violencia se recrudecerá en México y sin duda Jalisco también está dentro de la alerta roja, por la lucha que podría desatarse entre las bandas del crimen organizado existentes y el cártel sinaloense por controlar territorio mexicano, esto

luego de la fuga de Joaquín El Chapo Guzmán Loera, así lo detalló Francisco Jiménez Reynoso, especialista en Derecho Constitucional de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

"Es algo de esperarse, no se descarta el incremento de la violencia por controlar los mercados", comentó el académico.

Jiménez Reynoso indicó que una vez que comience a operar el líder al cártel de Sinaloa, uno de los cinco grupos más influyentes a nivel mundial, se registrará actividad por extender su territorio.

"Es muy probable que Jalisco también sufra las consecuencias, porque definitivamente en Jalisco El Chapo tiene asentadas sus bases de logística, en relación a personas simpatizantes, es toda su estructura la que ha tejido y mantiene", señaló.

El especialista en Derecho manifestó que ante este hecho las autoridades de Jalisco deberán actuar como se debe para garantizar la seguridad de los jaliscienses. Dijo que la actuación de la Fiscalía General del Estado (FGE) será la prueba de fuego de futuro Almaguer Ramírez como nuevo titular de la dependencia.

Jiménez Reynoso comentó que esta segunda fuga de la persona más buscada de los últimos tiempos por las fuerzas de seguridad mexicanas y estadounidenses significa un "gran fracaso" de la autoridad federal, pues México se convierte en una "herla" en el contexto internacional, calificó.

"Está evidenciando que vivimos en un Estado fallido, pues se habla de las autoridades, [...] es una noticia que trasciende las fronteras y definitivamente afecta aún más la imagen de México, en el que se aprecie con estos movimientos que el gobierno mexicano está de rodillas de cara al crimen organizado", manifestó.

De acuerdo a Jiménez Reynoso, con este hecho,

el gobierno deja claro que es de "carácter", y que "está co-gobernando con el narcotráfico de México, que está sólido, que tiene estructura, que tiene bases y poder, y que está ganando la batalla del gobierno constitucional".

Porque, dijo, El Chapo no ha dejado de operar aún dentro de los ranchos de máxima seguridad. Y agregó que fue un error que hace 16 meses cuando se capturó por segunda ocasión a El Chapo no se haya extraditado a Estados Unidos, pues denunció las autoridades en México son "corruptas", tanto así que una persona inocente puede pasar en la cárcel toda su vida, mientras verdaderos criminales vemos que se sueltan con una gran facilidad de la acción de la justicia.

**"FUE UN ERROR NO
EXTRADITARLO A
ESTADOS UNIDOS",
SEÑALA EL EXPERTO
EN DERECHO**



Desde la madrugada del domingo se realizan operativos en las inmediaciones de la cárcel de Almaguer. ■ Foto: La Jornada

La fuga de El Chapo interrumpe un fin de la noche del sábado para en alerta a los estados de México, el Distrito Federal, Morelos, Puebla, Querétaro, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala y Michoacán, que colinda con Jalisco. En ese último el operativo de vigilancia y revisión es realizado por parte de la Policía Federal Ministerial, dependiente de la Agencia de Investigación Criminal, que a su vez depende de la Procuraduría General de la República (PGR).

Luce en el olvido tras erradicarse la medida cautelar

Es un desperdicio ex casa de arraigo

Podría servir como agencia receptora de denuncias, señala especialista

JONATHAN COMPTON

El polvo es el único "inquilino" que queda de la casa de arraigo de la extinta Procuraduría General de Justicia del Estado.

Desde febrero de 2014, la Suprema Corte de Justicia resolvió que los gobiernos estatales carecían de facultades para ejercer la medida cautelar contra presuntos criminales ligados con delincuencia organizada.

Y aunque la Fiscalía General del Estado (FGE) se resistió a dejar esta práctica de investigación hasta un mes después, desde entonces ha quedado en el abandono la vivienda ubicada en Cruz del Sur y Conchita, en los límites de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque.

Ahora se aprecia una capa de suciedad en lo que era la cocina que servía a los detenidos y los agentes investigadores, además de basura en los cuartos.

Sus muros y herrería lucen propaganda electoral y las marcas con pintura de aerosol del vandalismo. En su apogeo —pues la extinta Procuraduría estatal la utilizaba como medida recurrente— llegó a albergar hasta 18 sospechosos que podían pasar hasta 40 días ba-



Así luce actualmente la finca que servía de casa de arraigo.

jo indagatoria. La finca de dos plantas solo contaba con dos recámaras donde había tres literas; quienes no alcanzaban lugar dormían en colchonetas, además de compartir un baño.

Las condiciones indignas en que tenían a los procesados causó varios desencuentros entre la Fiscalía y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

MURAL buscó en varias ocasiones a personal de la FGE para conocer si existe algún proyecto para el domicilio, pero prefirió no responder.

VEN FALTA DE CERCANÍA

El deterioro de la finca es reflejo de la falta de cercanía y planeación que tiene la FGE con la sociedad, según Dante Haro Reyes, presidente del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

Esta instancia puso en manos de la FGE la propuesta de utilizar propiedades públicas —como la ex casa de arraigo, por ejemplo— para facilitar la interposición de denuncias.

"Debería existir una agencia del Ministerio Público para generar un acercamiento entre autoridades y ciudadanos", expuso el también investigador de la UdeG.

Según datos del Inegi, la cifra negra de delitos alcanzó el 93.8 por ciento: solo 6 de cada 100 ilícitos son reportados ante las autoridades, por lo que no se cuenta con un panorama real.

Haro Reyes considera que no hay un plan para combatir los números, pues todos los trámites de querrelas se centralizan en las instalaciones de la Fiscalía en la Zona Industrial, lo cual desmotiva al denunciante.

Habitantes famosos

Estos son algunos personajes criminales que fueron investigados en la casa:

2013

Jonathan García García, ligado con el asesinato del ex Secretario de Turismo.

2012

Francisco Daniel Yermo Gómez alias "El Pacorro", implicado en la masacre de los Arcos del Milenio.

Gerardo Godoy Solano, quien señala a David Castoreña y Gerardo Flores por el múltiple asesinato en el edificio de la FEG.

2007

Agustín Marcos Huerta Navarro, quien por cirugías plásticas reunió más de 127 denuncias por causar problemas de salud a sus pacientes.

Ómar Melquiades Fajardo, entonces director de Inspección en Tonala, implicó al Alcalde Jorge Vlacarra y al secretario Ricardo Sigala en el homicidio de Carlos Romo Guizar.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Antes del naufragio

Hay un tema recurrente entre la clase política priista de la capital del País, que tiene vínculos con Jalisco, y entre los jaliscienses que periódicamente desarrollan actividades en la Ciudad de México: la presunción de que muy pronto habrá cambios en el Gabinete del Presidente **Enrique Peña Nieto** y que esos cambios marcarían el destino del Gobernador **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**.

Luego de la derrota electoral que el PRI, el Gobernador y sus principales operadores experimentaron en la Zona Metropolitana de Guadalajara, el pasado domingo 7 de junio, se ha fortalecido la hipótesis de que Sandoval Díaz podría ser comedidamente invitado por Peña Nieto a ayudarlo en alguna tarea que le permita salir de Jalisco de una forma decorosa, antes de que su Administración naufrague y su hundimiento tenga efectos catastróficos en los comicios del 2018.

Además, crecen las sospechas y se profundizan en el ámbito federal las investigaciones sobre posibles omisiones o complicidades que permitieron el fortalecimiento del crimen organizado y del Cártel de Jalisco Nueva Generación.

La correa de transmisión de esas presumibles omisiones o complicidades, entre el anterior Gobierno panista de **Emilio González Márquez** y la Administración de Sandoval Díaz, sería **Luis Carlos**

Nájera Gutiérrez de Velasco, quien fue Secretario de Seguridad Pública en la entidad de 2007 a 2013, y poderoso Fiscal General, con amplísimas y desmesuradas facultades, del 2013 al 2015.

El Congreso de Jalisco —en el que el PRI tiene actualmente mayoría— se renovará el próximo domingo 1 de noviembre. La eventual designación de un Gobernador Sustituto, que termine el periodo, tendría que concretarse antes de esa fecha, por mayoría absoluta de 21 de 39 votos posibles.

Quien ha sido mencionado reiteradamente como candidato natural para el relevo, el senador **Arturo Zamora Jiménez**, le ha confiado a su líder parlamentario, **Emilio Gamboa Patrón**, que no tiene interés en regresar a Jalisco como Gobernador Sustituto.

Pero ya se perfilan otros personajes, dos de ellos vinculados al jefe político de la Universidad de Guadalajara, el ex Rector (1989-1995) **Raúl Padilla López**; su hermano, el todavía diputado local y ex Rector también (2001-2007), **José Trinidad**, y su primo, el actual legislador federal, **Leobardo Alcalá Padilla**.

Hay quienes también promueven al todavía Alcalde de Tlaquepaque **Alfredo Barba Mariscal**. Los tres aspirarían, por lo menos, a incorporarse al Gabinete estatal; y por lo más, a relevar a Jorge Aristóteles.

EN CORTO

GUILLERMO ORTEGA RUIZ
gor@ntrguadalajara.com @GOrtegaRuiz

Semana de espías y fiscales

Extraña semana la que acabamos de pasar. Transistamos de la caída de un fiscal, largamente anunciada, al encumbramiento de otro, que fue mayoritariamente en el Congreso con negociaciones al más puro estilo del viejo PRI. Y también nos enteramos que, haciendo honor a ese singular estilo dinástico, el gobierno de Aristóteles Sandoval se ha dedicado a espionajes en el último año, valiéndose de herramientas tecnológicas que adquirió en una cantidad millonaria que, obviamente, fue pagada con nuestras contribuciones.

En el primer caso habría que subrayar la rapidez con la que respondió el gobierno estatal a reemplazar a Luis Carlos Nájera después de sostenido contra viento y marea durante todo el primer tramo del sexenio. Queda claro que la precipitada jugada del gobernador tuvo como propósito adelantarse a una posible imposición del nuevo fiscal desde el gobierno federal, que tenía la intención de colocar a un hombre de su entera confianza. Es la única forma en que puede explicarse la rápida acción operada para proponer, nombrar e impulsar a Eduardo Almáguera, cuya ratificación se cocinó en sólo tres días.

RETO COLOSAL

Hemos dicho hasta el cansancio que Jalisco vive una honda crisis de inseguridad y desconfianza en los cuerpos policiales. El fortalecimiento de la delincuencia organizada —particularmente del Cártel Jalisco Nueva Generación—, los sangrientos ataques contra fuerzas federales, la ola de violencia registrada en los últimos meses y la falta de resultados

de la Fiscalía General obligarán a un cambio de rumbo, cuyos efectos tendrán que empezar a percibirse en poco tiempo, como se ha prometido.

Ha sido cuestionada la designación de Almáguera por su nula experiencia en el ámbito policia- co y se ha puesto en duda su capacidad para enfrentar situaciones críticas, sobre todo después de conocerse el resultado de las pruebas de control de confianza, el cual establece que “muestra escasa tolerancia a la frustración bajo periodos de estrés” (episodios éstos que se dan con mucha frecuencia en el combate a la delincuencia). ¿Qué implicaciones tiene esta observación que pasaron por alto los diputados? ¿Las deficiencias señaladas lo hacen apto para desempeñar el puesto?

Algunos asistentes a su comparecencia ante diputados —que se realizó a puerta cerrada y sin presencia de la prensa— opinan que el nuevo fiscal general quedó a deber, pues mostró un conocimiento superficial del estado que guarda la seguridad en Jalisco.

ABIERTO AL CAMBIO

Almáguera tiene a favor su apertura al cambio —a diferencia del empuinado Nájera—, lo cual es relevante a partir del planteamiento hecho por los alcaldes metropolitanos electos, la mayoría de oposición, en el sentido de que es urgente modificar el modelo de seguridad. Apersís tomó posesión aseguró que se revisará la operación de la Fiscalía General y de la Fuerza Unica, así como la coordinación con el gobierno federal y las autoridades estatales y municipales.

Otro factor positivo es que al no provenir de círculos policíacos o judiciales, no ha tenido vinculación alguna con la delincuencia

organizada, además, su formación política puede ser clave en esta nueva etapa en que tendrá que construir acuerdos con políticos ajenos a su partido sobre el nuevo esquema de seguridad para Jalisco. Almáguera ha dicho abiertamente que llega a la Fiscalía General sin filias ni fobias partidistas. Ver para creer.

ESPÍAS BISOÑOS

Concluimos refiriendo el torpe caso de espionaje en que se ha visto envuelto el gobierno estatal. NTR dio a conocer documentos que involucran a la Secretaría General de Gobierno en actividades ilegales de intervención de la comunicación de particulares, en cuya contratación de una empresa italiana gastó millones.

Además de que se trata de una acción delictiva que la Procuraduría General de la República está obligada a investigar aun cuando no exista denuncia legal, a su vez, el gobierno de Aristóteles Sandoval deberá ofrecer explicaciones acerca de los motivos que lo llevaron a emprender esta ilícita labor de espionaje. Tanca muy conveniente para sus fines políticos, ésta de espiar a críticos y adversarios, particularmente en tiempos electorales en los que ese tipo de información privada y hasta íntima —obtenida a la mala y de manera ilegal— cobra un valor inapreciable.

La revelación del espionaje tuvo como efecto inmediato que el secretario de Gobierno, Roberto López Lara —que suele ser ajonjolí de todos los males—, desapareciera unos días de la escena política. A pesar de las despreocupadas y erráticas explicaciones del vicerrector oficial del gobierno, en este asunto todavía no se ha dicho la última palabra.

Verbe volant, scripta manent

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Sin matices, señor presidente: ¡vergüenza!

Desde París, Francia, alrededor de las 13:30 horas tiempo de México, el presidente Enrique Peña Nieto emitió ayer un mensaje con motivo de la fuga de Joaquín El Chapo Guzmán Lorea. Entre otras cosas, dijo:

"Es un hecho que indigna a la sociedad mexicana y me tiene profundamente consternado ante la fuga de uno de los delincuentes que hasta antes había sido de los más buscados en México y en el mundo".

"Esto representa, sin duda, una afrenta para el Estado mexicano...".

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, la palabra "afrenta" significa: "vergüenza y deshonor que resulta de algún dicho o hecho...".

El presidente Peña Nieto eligió un término, dirían algunos, muy elegante para definir qué significó la fuga por segunda ocasión de un penal de máxima seguridad, término que no pocos interpretan de diferente manera o que para otros puede ser confuso o, incluso, poco preciso o entendible.

Inmediatamente los portales en Internet de la mayoría de los medios de comunicación nacionales e internacionales tomaron la última frase del presidente para titular su texto: El País, de España: "Presidente 'Es una afrenta para el Estado mexicano'". El Universal: "EPN: Fuga de 'El Chapo' una afrenta al Estado Mexicano". Excelsior: "Fuga de 'El Chapo', una afrenta para el Estado: Peña Nieto".

¿Qué impacto causó esta frase del presidente Enrique Peña Nieto entre los mexicanos reflejada en la mayoría de los medios de comunicación? Creo que indiferencia, por decir lo menos.

FECHA	SECCION	PAGINA
Lunes 13 de julio de 2015	Local	04

¿Qué impacto hubiese tenido, en cambio, si el presidente de la República hubiera dicho textual y categóricamente lo siguiente? "Esto representa, sin duda, una vergüenza para el Estado mexicano..." ¿Hay diferencia entre "vergüenza" y "afrenta", verdad? Decir "vergüenza" es más contundente y significa prácticamente un *men culpa* de la incapacidad de las autoridades para evitar, por segunda ocasión, la fuga de uno de los delincuentes más buscados del mundo.

Pero expresar la palabra "vergüenza" no sólo sería aceptar esa incapacidad sino también reconocer que los denominados reclusorios de "máxima seguridad" no tienen nada de "máxima" ni mucho menos de "seguridad", pues no es posible que un solo hombre haya evidenciado que de dos de estos reclusorios en el país —el de Puente Grande, en Jalisco, y ahora el del Altiplano, en el Estado de México— es fácil huir cuando se pone en marcha todo un operativo de corrupción e ingeniería que permite escapar sin mayores problemas.

Guzmán Loera ha puesto en "vergüenza", más que en "afrenta" —si vale la expresión— a dos gobiernos de distinto signo político —primero a Vicente Fox, del PAN, y luego a Enrique Peña, del PRI—, al demostrar que de un reclusorio de "máxima seguridad" en Jalisco, primero, se puede salir escondido en un carrito de tintorería; y que de otro, en el Estado de México —tierra natal del presidente de la República— también es posible huir demostrando una alta capacidad en ingeniería y conocimiento del terreno en el que está asentada esta supuesta cárcel de "máxima seguridad".

De Puente Grande, Guzmán Loera salió escondido en un carrito de tintorería. Del Altiplano, huyó desde el baño, concretamente del área de las regaderas donde las cámaras internas no alcanzan a divisar al recluso, con el simple gesto de "me voy a bañar".

Por eso creo que el término que debió de utilizar sin temor alguno el presidente Enrique Peña Nieto fue el de "vergüenza", así de categórico y contundente, porque la huida de Joaquín Guzmán fue eso, sin discusión alguna: una vergüenza para el Estado mexicano.

Pretender matizar este reprochable hecho con el término "afrenta" no es más que una vergüenza más a la ya evidenciada por el escape.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

**GABRIEL TORRES
ESPINOZA**

gabtorre@hotmail.com



Una segunda fuga, "imperdonable"

La noticia de la segunda fuga de un penal de máxima seguridad, de Joaquín Guzmán Loera, alias *El Chapo*, viene a representar un caso único en toda la historia penitenciaria del país. La noticia, junto con el escandaloso caso de Ayotzinapa y la "Casa Blanca", constituyen los hechos de mayor resonancia durante lo que va de la gestión del presidente de la República. Todos versan sobre una misma materia y problema: la corrupción e impunidad que reina en nuestro país; lo que evidencia la fragilidad del Estado de derecho y, por consecuencia, de la necesaria autoridad del gobierno.

Ante la gravedad de los hechos, surge la

pregunta: ¿debería renunciar el Secretario de Gobernación? De acuerdo al artículo 27, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Secretaría de Gobernación corresponde "Ejecutar las penas por delitos del orden federal y administrar el sistema penitenciario federal [Art. 27, Fr. XXIII]". No obstante, lo que sí queda claro es que resultará muy difícil que el Gobierno de la República imposibilite la extradición de *El Chapo* Guzmán -ante una eventual reaprehensión-, tanto por la evidente vulnerabilidad de nuestro sistema penitenciario, como por el hecho de que antes de su segunda captura (22/Feb/2014) era el criminal más buscado por los Estados Unidos, lugar que ocupó

inmediatamente después de la muerte de Osama Bin Laden.

Ahora bien, incluso para el más ingenioso, la fuga de *El Chapo* Guzmán despierta muchísimas dudas. Un túnel de mil 500 metros de longitud, 10 metros de profundidad, 1.7 metros de altura y 80 centímetros de ancho, equipado con ventilación, iluminación y tubería PVC, que pasó de noche para las autoridades. Habría que considerar que el Gobierno Federal tenía bastantes antecedentes de su característica habilidad como escapista: su fallido intento de fugarse del entonces penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez (hoy El Atlaplanot), en noviembre de 1995. Su escape del penal

de alta seguridad de Puente Grande, Jalisco, el 19 de enero de 2001. Así como su primer escape de la Secretaría de Marina (cinco días antes de su segunda captura hecha el 22/Feb/2014) por un túnel de aproximadamente 3 kilómetros de longitud, que construyó debajo de la tina de su residencia y que conectaba al desagüe pluvial.

Si el Presidente decide mantener al Secretario de Gobernación, terminaría por evidenciar la obscena impunidad que reina en nuestro país (nadie es responsable en la función pública). En febrero de 2014, el propio presidente calificó una posible segunda fuga de *El Chapo* como "imperdonable"... Exactamente, así es. M

Jaime García Elías

LIBRE DIRECTO

La fuga

Felipe Arizmendi no es un experto en temas de seguridad nacional. Es obispo... Sin embargo, con eso tiene suficiente para hacer un diagnóstico impecable, basado en el axioma de que lo que es evidente es indemostrable, con respecto a la noticia del día: la fuga de Joaquín "El Chapo" Guzmán del penal "de máxima seguridad" ("whatever that means"), "no es cuestión de la seguridad física de las instalaciones, sino de la corrupción, que no deja de ocurrir".

Está probado. Si alguna duda quedara al respecto, la fuga de "el enemigo público número uno" demuestra que, en efecto, "corrupción mata inteligencia".

Si cuando se le detuvo, hace 14 meses, en una suite de un hotel de Mazatlán, las autoridades se jactaron de que la captura se produjo "como resultado de un arduo trabajo de inteligencia" de las fuerzas de seguridad y "sin que se produjera un solo disparo", la segunda fuga de Guzmán demostró que el poder de la delincuencia organizada que opera en el país es incommensurable, y la fortaleza de las instituciones muy limitada; que en esa lucha están muy claramente dimensionada la capacidad de los antagonistas; que aunque para efectos del discurso se insiste en que "somos más—ejem, ejem—los buenos que

los malos", los hechos aportan sobradas y escandalosas evidencias de que "los malos" son más fuertes, más astutos y están mejor organizados que "los buenos".

Si en la fuga de "El Chapo" del penal de Puente Grande, en 2001, contó con la complicidad de los empleados y trabajadores del reclusorio que lo escondieron en el carrito de la ropa sucia, lo llevaron a la lavandería, lo ocultaron en el maletero de un automóvil y lo sacaron a la calle, más la de los vigilantes que fueron omisos en las obligadas revisiones, esta vez la complicidad debió comenzar con quienes le suministraron, con lujo de detalles, los planos de la cárcel del Altiplano, más la negligencia o la torpeza de incurrir en al menos un par de obvias omisiones: la primera, al dejar el cuarto de baño que Guzmán utilizaba, en calidad de punto ciego para los sistemas de vigilancia; la segunda, al no tener un sistema capaz de detectar los trabajos que durante meses se realizaron en el subsuelo, para construir el túnel de kilómetro y medio que Guzmán utilizó para pintarles la cara a sus hipotéticos vigilantes, y, ya encerrado, a todo el sistema que supuestamente se encarga de proteger a la sociedad de sus enemigos y de sancionar a éstos "con todo el rigor de la ley".

"El malo de la película" está de nuevo en libertad. Sería ridículo... si no fuera trágico.



Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx

EN TRES PATADAS



Mala broma

Como portada del día de los inocentes es francamente mala, por obvia e increíble. Pero en este país donde, decía André Breton, el surrealismo es costumbrismo, es posible que el hombre más buscado de México y uno de los más buscados del mundo se fugue, por segunda vez, de un penal de alta seguridad. A lo mejor los mortales comunes no entendemos lo mismo que los políticos por eso de "alta seguridad", pero el hecho de que se haya escapado ya de dos penales distintas de estas características debería ponernos en serio a pensar que no se trata de un problema de los muros, cámaras y malos tratos, sino los boquetes enormes que abre la corrupción en este país.

Más allá de lo anecdótico, que da para mucho, lo que hay que atender son las repercusiones políticas y de seguridad que tiene este hecho. Si hubiera un poquito de vergüenza, el mínimo indispensable para el ejercicio de la política, ya estarían sobre la mesa del Presidente las renuncias de Monte Alejandro Rubido García, encargado de seguridad, y del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, más aún después de aquella declaración del Presidente a León Krause de que "sería imperdonable" que "El Chapo" se fugara de nuevo. Eso no va a suceder porque en este país, además de la renuencia a la renuncia de los funcionarios que, parafraseando a López Portillo, "defienden el hueso como un perro", la culpa en México siempre es transitiva: los presos se evaden, no es que alguien los deje salir; las puertas se abren, nadie las abre; se deslindarán responsabilidades, nadie las asume. Pero si Peña Nieto no hace cambios drásticos en la política de seguridad a partir de este hecho, será él quien car-

gue con toda la responsabilidad y el descrédito del Gobierno. Ya no es una cuestión de amistad y grupos políticos, es un tema de sobrevivencia de la credibilidad del Gobierno.

Sin embargo lo más grave no es lo político sino las implicaciones en la seguridad pública y del Estado por un previsible reacomodo de los cárteles, específicamente en la zona Occidente del país y en algunas partes de la frontera. Una de las consecuencias de la detención de "El Chapo" hace año y medio fue el fortalecimiento del cartel Nueva Generación que se quedó con gran parte de las operaciones del cartel de Sinaloa. El regreso de Guzmán Loera a la escena del crimen organizado puede provocar acciones puntuales de violencia en la lucha por los territorios otrora del cartel de Sinaloa y ahora en manos del "Mencho". Jalisco, Michoacán, Colima, Nayarit y Sinaloa somos los más vulnerables ante esta mala broma que sólo tiene dos explicaciones posibles: una corrupción rampante o una ineptitud sublime.

Si Peña Nieto no hace cambios drásticos en la política de seguridad a partir de este hecho, será él quien cargue con toda la responsabilidad y el descrédito del Gobierno

CÚPULA

S. CABANAS

cupula@mural.com



LA TRANQUILIDAD de la noche sabatina en la delegación Magdalena Contreras en el Distrito Federal se vio interrumpida por el inusual movimiento de funcionarios que comenzaron a arribar al Cisen.

EL CUARTEL GENERAL de la inteligencia mexicana vivía un ir y venir de vehículos pasadas las 21:00 horas. El motivo, evidentemente, era la fuga de **Joaquín 'El Chapo' Guzmán** del penal de máxima seguridad -es un decir- del Altiplano.

POR LO QUE se sabe, le tocó al propio **Monte Alejandro Rubido**, en su calidad de Comisionado Nacional de Seguridad Pública, tomar el teléfono para llamar al Presidente **Enrique Peña Nieto** e informarle de las malas noticias durante su escala en Gander, Canadá.

EL GRAN ESCAPE del delincuente cayó como plomo en la gira de Peña Nieto por Francia, pues lo que iba a ser una gran vitrina se convirtió de pronto en un foro de explicaciones y justificaciones.

LAS CARAS LARGAS entre los acompañantes del Presidente, funcionarios o no, eran inocultables.

LA PRIMERA VÍCTIMA de 'El Chapo' fue **Claudia Ruiz Massieu**, pues la visita a París iba a arrancar con una actividad centrada en el turismo, pero se tuvo que cancelar para hacer frente a la crisis.

...

CON EL VOLCÁN de Colima en plena actividad, la atención de las autoridades de Jalisco se centró más en las cenizas y las fumarolas, que en la fuga de 'El Chapo' Guzmán.

NI EL GOBERNADOR **Aristóteles Sandoval**, ni el Secretario general de Gobierno, **Roberto López**, dedicaron ayer un solo tuit al escape de la prisión de Guzmán.

TODA SU ACTIVIDAD dominical en redes sociales se concentró en las afectaciones en las poblaciones del sur del Estado, derivadas de la actividad del volcán.

QUIZÁ PREFIRIERON no recordar que en el 200, Guzmán se fugó del Penal de Máxima Seguridad de Puente Grande, cuando el PAN estaba en el gobierno.

...

MÁS CUIDADITO con lo que firma...

EL CONSEJO VA para **Marco Antonio Daza Mercado**, secretario general del Congreso de Jalisco. ¿Por qué? Parece que no lee los papeles que firma.

EL MES PASADO, Daza Mercado firmó un documento con un pequeño error de tiempo. En vez de decir 'sexagésima' Legislatura, decía 'quincuagésima novena'.

SIENDO JUSTOS, la falla es también de quien envió el documento, el diputado **Alberto Esquer**, quien le informaba que sustituiría al legislador **Julio Nelson García** en la Comisión de Equidad de Género.

LA EXPERIENCIA ha sido que los documentos que no se leen antes de firmar, le cuestan caro al Congreso.

AHÍ ESTÁ el caso López Castro. El ex secretario general del Congreso, **Alfredo Argüelles**, argumentó varias ocasiones que no leyó el contrato que firmó para que se contratara al despacho.

EL ERROR COSTÓ medio millón de pesos, que se le pagó al despacho por un trabajo que hasta la fecha, no se ha comprobado que se hizo. (Y casi cuesta 58 millones de pesos más!)

...

DADA LA RAPIDEZ, efectividad, y discreción con la que 'El Chapo' construyó su túnel, ¿no valdría la pena encargarle la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero? Es pregunta en fuga.

La tremenda corte

•Puerta Grande

El nuevo escape de Joaquín *El Chapo* Guzmán, del que le informamos antes que nadie en nuestra edición de ayer, recordó su primera huida del penal federal de alta seguridad de Puente Grande en el 2001 en los albores del sexenio del panista Vicente Fox, episodio luego del cual se le conoció como el penal de Puerta Grande por la corrupción que le permitió salir de esa prisión.

•¿Otros 13 años?

Tras escapar por la lavandería del Centro Federal de Readaptación Social de Puente Grande, luego de estar ocho años preso, *El Chapo* volvió a consolidar su presencia en el mundo de la delincuencia organizada en los 13 años que burló a las autoridades mexicanas hasta su recaptura en febrero de 2014. Días después de su reaprehensión, el presidente Enrique Peña Nieto, declaró que "sería impardonable" que se volviera a fugar. Sin embargo la noche del sábado *El Chapo* lo volvió a hacer en Almoloya, terminando así con el último símbolo de una cárcel inviolable, y la prueba más clara de la corrupción, con la que opera el sistema carcelario mexicano. Guzmán lo era permaneció sólo 16 meses preso y la pregunta ahora es cuánto tardarán en recapturarlo.

•Fiscalía sin cambios

Aunque estaban muy emocionados con la salida de Luis Carlos Nájera de la Fiscalía de Jalisco, el personal de la misma se encuentra desconcertado tras la ratificación de los altos mandos de la dependencia por parte del ahora fiscal, Eduardo Almaguer, y es que lo mínimo que esperaban los trabajado-

res de la dependencia es que cambiaran a las cabezas de coordinaciones claves como en el área de Homicidios Intencionales. Esto porque aseguran que los mandos de ministerios públicos no saben cómo dirigir el área porque desconocen los procedimientos y tienen que andar preguntando a personal con mayor experiencia (pero de menor rango) en la misma, qué es lo que se debe hacer en determinadas situaciones. Pero para acabarla de amolar, dicen, actualmente es una de las áreas en las que al parecer siguen dando nombramientos a personal con poca trayectoria al interior de la misma.

•Amenaza

El área natural protegida del Bosque Los Colomos podría ser poco respetado y ahí se podría proceder a la construcción de un condominio y cinco edificios para 40 departamentos. Esto sucedería al interior del bosque y en un terreno de 15 mil metros de los que se dicen dueños el gobierno del estado y un grupo de particulares.

enradio...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿QUÉ SUCEDERÁ TRAS LA SEGUNDA FUGA DE JOAQUÍN EL CHAPO GUZMÁN?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET: GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENODIARIJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO.

**LAS NOTICIAS
EN TIEMPO
REAL**

ALLÁ EN LA FUENTE



Sismo nacional con epicentro en el Estado de México y réplicas a nivel mundial. La segunda fuga de Joaquín "El Chapo" Guzmán, ahora del penal federal de alta seguridad de Almoloya de Juárez, pega duro a la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto. Más le habría valido no capturarlo, pues apenas pudo mantenerlo en prisión poco más de un año.

"El asegurar que la fuga ocurrida hace algunos años nunca más se repita, es una responsabilidad que hoy tiene a cuestas el Gobierno de la República", dijo el Presidente en entrevista días después de la captura del capo en febrero de 2014. Ayer se repitió mientras volaba a Francia en una visita de Estado. Tras la caída del capo en aquella ocasión, el cártel Nueva Generación encabezado por Nemesio Oseguera "El Mencho", que opera en la Entidad, se volvió el objetivo prioritario para el Gobierno de la República y, al menos mediáticamente, se fortaleció. El regreso de

"El Chapo" Guzmán necesariamente reconfigura las fuerzas del crimen a nivel nacional y local. Ese es el impacto que habrá que medir conforme pasen los días, junto con el político, que también tendrá amplias repercusiones.

+++

¿Así o más claro el conflicto de intereses? El diputado Martín López Cedillo, presidente de la Comisión de Vialidad del Congreso, resultó un arduo defensor del gremio tradicional de taxistas en contra de servicios de transporte como el de Uber. Y claro, nada tiene que ver que él y su familia son concesionarios de taxis. Insiste en que servicios como Uber y City Drive deben ajustarse a la Ley de Movilidad.

Lo que parece no entender el legislador, es que la Comisión Federal de Competencia, en comunicado oficial, ya fijó postura al señalar que estos servicios via aplicaciones móviles no entran dentro de esquemas tradicionales marcados en la ley y deben regularse para su inserción en el mercado en beneficio de quién creen: ¡los usuarios! Así es: la instancia federal remarca que cualquier disputa debe solucionarse siempre pensando en favorecer a los ciudadanos y al usuario.

El reclamo de taxis tradicionales contra estos nuevos servicios se resviva. Como ya dijimos una vez, después del Distrito Federal, el Gobierno de Jalisco sin duda es el siguiente que deberá ponerse a trabajar en este tema antes de que se convierta en una verdadera crisis.

Quinto patio

qp@ntriquedajalajara.com

Luego del ridículo en que el gobierno federal ha quedado tras la nueva fuga de **El Chopo**, los memes se reproducen como conejos digitales. Oleada tras oleada circulan por las cuentas. Algunos están adaptados para Guadalajara, con fina puntería. Va un ejemplo: en la imagen aparece en primer plano el peligroso capo con gorra de beisbolista, un chaleco se supone antibalas y un cuerno de chivo, y detrás se observa el tren ligero tapatio con un letrero que dice "Se le solicita: al constructor del túnel por donde se fugó **El Chopo**. Que se presente en la Línea 3 del Tren Ligero. Al parecer tiene mayores estándares de seguridad, rendimiento y mejor costo beneficio que los actuales (y todo sin ruido y sin ningún cierre vial)". ¡Ah, raza! ¡De todo se pitorrean! Jajajaja.



Como el muestrario es amplio, va otro para comenzar riéndonos en lunes (amargados, abstenerse de leer este mensaje). El texto que circula entre **profesores de educación básica** dice: "Los maestros de México nos deslindamos de cualquier responsabilidad relacionada con la fuga de **El Chopo** Guzmán. (No vaya a ser que al gobierno se le ocurra culparnos de esto también)".



En qué conflicto de intereses está metido el presidente de la Comisión de Vialidad del Congreso local. Nos referimos al diputado **Martín López Cedillo**, un crítico de la firma Uber en Jalisco, que la califica como com-

petencia desleal. Pero cómo no va a estar en contra de ese modelo de empresa si él y parte de su familia tienen permisos de taxis para operar en la ciudad.

Cuando los intereses personales o familiares están metidos en el ajo y el que declara es una autoridad, lo mejor es enmudecer. Abstenerse de opinar, pues. El silencio es oro, como cantaban los sesenteros **The Tremeloes**, dice un cincuentón del Quinto Patio.



Por fin... Los diputados locales aprobaron la plantilla de personal del Congreso del Estado. Vaya, vaya, pues ahora sí que se tardaron. Tras las dudas que generaron el listado de empleados del Poder Legislativo y los supuestos goles que todas las fracciones parlamentarias querían meterse entre sí, parece que el marcador quedó en empate (para estar a tono con la Copa América) con goles por todos lados, con tarjetas amarillas para algunos empleados y directivos. Añadamos patadas discretas y una que otra agarradita de esa parte en que la espalda baja cambia de nombre (*remember Jara*, de Chile, con la mano en ese lugar de Cavani, de Uruguay).

El vocal de la Comisión de Administración, el panista **Guillermo Martínez Mora**, hizo un "atento llamado" a las fracciones parlamentarias y respectivos diputados para terminar con los aviadores y dejarles a los próximos legisladores una "nómina limpia", aunque la duda es si quienes llegarán a ocupar una curul tendrán la intención de mantenerla "limpia". Recordemos que muchos de los que llegarán tienen experiencia en la fuerza aérea (aviadurías), recursos humanos de ayuntamiento (nóminas obesas) y polarizar cristales de vehículos de narco (opacos).



La presidente del instituto de transparencia local, **Cynthia Cantero**, integró un pliego de 100 observaciones a la ley de transparencia. Leyó bien, 100 observaciones. La norma en Jalisco tiene 129 artículos y si el instituto mandó decir que es necesario cambiar 100, ¿no será mejor que los diputados elaboren una nueva ley? Es crítica, no pregunta.

MUEVE REDES... No cabe duda que las redes sociales les funcionaron mejor a unos que a otros, durante la reciente campaña política. La foto de **Enrique Alfaro Ramírez** saliendo de un centro comercial, luego de hacer el mandado, causó revuelo en las redes sociales, luego de que el presidente municipal electo por Guadalajara señalara que ya extrañaba acudir al súper. En cuestión de minutos, más de 17 mil seguidores colocaron un like y algunos otros hicieron comentarios como el que señalaba "que al mejor él sí sabía el precio de kilo de tortillas".

ALMOLOYO... Jalisco tenía el triste registro de que un capo, **Joaquín Guzmán Loera**, se hubiera escapado por primera vez en la historia de una prisión de máxima seguridad como lo es el Cefereso II de Puente Grande, de ahí surgieron burlas y sobrenombres como "Puerta Grande", para hacer referencia a la prisión; ahora con la evasión de Almóloya, las referencias a esta prisión de máxima seguridad no se han dejado esperar y se le ha rebautizado como Almóloya, para señalar la forma como "El Chapo" logró por segunda ocasión salir de prisión.

FELIZ Y LO QUE SIGUE... El que de verdad está contento es el fiscal general del Estado, **Eduardo Almaguer Ramírez**, quien sentía que se encontraba desaprovechado desde que fue enviado a la Secretaría del Trabajo. El funcionario minutos después de que tomó protesta como encargado de la seguridad de los jaliscienses, cambió de inmediato su perfil de Facebook y colocó su nuevo trabajo de fiscal general, luego cambió su foto por una actualizada y su portada por el helicóptero Halcón Negro que distingue a la corporación policial. Así que por disposición y ganas no creo que quede en esta nueva encomienda de Almaguer.

PEQUEÑOS DETALLES... Donde las cosas están como siempre y amenazan con seguir igual, es en la Fiscalía Central y la Fiscalía de Derechos Humanos. Sucede que en la primera, **Rafael Castellanos** aseguró que se reabriría el caso de **Erick "Cubo" Torres**, señalado de agresión sexual a una jovencita, en el momento en que la defensa presentara copias de documentos que fueron extraviados. La defensa se presentó en la agencia ministerial respectiva y vaya sorpresa todo sigue igual. Pero el caso va más allá, pues se señala que la víctima no fue ni atendida ni tratada como tal en la Fiscalía de Derechos Humanos, por lo que la joven y su defensa decidieron buscar el apoyo en otras instituciones públicas y privadas. Pequeños errores que esperan que Almaguer sí corrija.

cronos@cronicajalisco.com
@cronosjalisco

PLAZA LIBERACIÓN

COMPLICIDAD Y CORRUPCIÓN

La espectacular fuga que protagonizó Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, *El Chapo*, no se puede entender sin la complicidad y corrupción de diversos mandos policiacos, militares y, evidentemente, penitenciarios. No hay de otra, señora procuradora Arely Gómez, y lo único que le queda como representante del gobierno mexicano en esta trágica historia es abundar en sus investigaciones y no quedarse sólo en lo que parece inminente -según consta en la historia- de castigar sólo a custodios y al director del penal dizque de máxima seguridad del Altiplano, en el estado de México.

AL MÁS ALTO NIVEL Y RANGO

Esta segunda fuga de *El Chapo* -como sin duda también en la primera, cuando salió en carrito de lavandería del penal también de supuesta alta seguridad de Puente Grande, en el estado de Jalisco- no se puede entender sin complicidades de más, alto nivel y de rango. ¿O cómo se construye un túnel de mil 500 metros directo al penal y sin que nadie se de cuenta? ¿Quién le dio los planos a los arquitectos de *El Chapo* para conducir ese túnel exactamente hasta la regadera donde se les esfumó a los custodios? ¿Por qué la lentitud para buscarlo entre el tiempo que transcurrió entre su desaparición de las videocámaras y lo que le llevó recorrer los mil 500 metros hacia su libertad? ¿Por qué tal relajamiento en la vigilancia de un reo sobre el que, según el mismísimo presidente Enrique Peña, había ordenado marcaje especial?

LO DEJARON HACER, LO DEJARON SALIR

Decir que su poder le alcanzaba para preparar una fuga de esas dimensiones, resulta ocioso por parte de los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Eso, en todo caso, ya lo sabían. Lo trascendental ahora es que expliquen cómo funcionan los protocolos de "máxima seguridad" en el país, quiénes son

NO SABEN DÓNDE ESCONDERSE



PATRICIO

los responsables y a quiénes se les encarga la custodia de los penales, hacia el interior y hacia el exterior. ¿De qué y para qué sirve entonces tanto despliegue policiaco y militar? ¿De nada! Porque de nada sirvió que a menos de un kilómetro de las instala-

ciones de una base de la 22 Región Militar se construyera un túnel hacia el penal del Altiplano, ¡y nadie fuera a investigar qué se hacía en el lugar! Increíble... pero cierto. La versión oficial dice que así ocurrió.

TUNEL POR DONDE



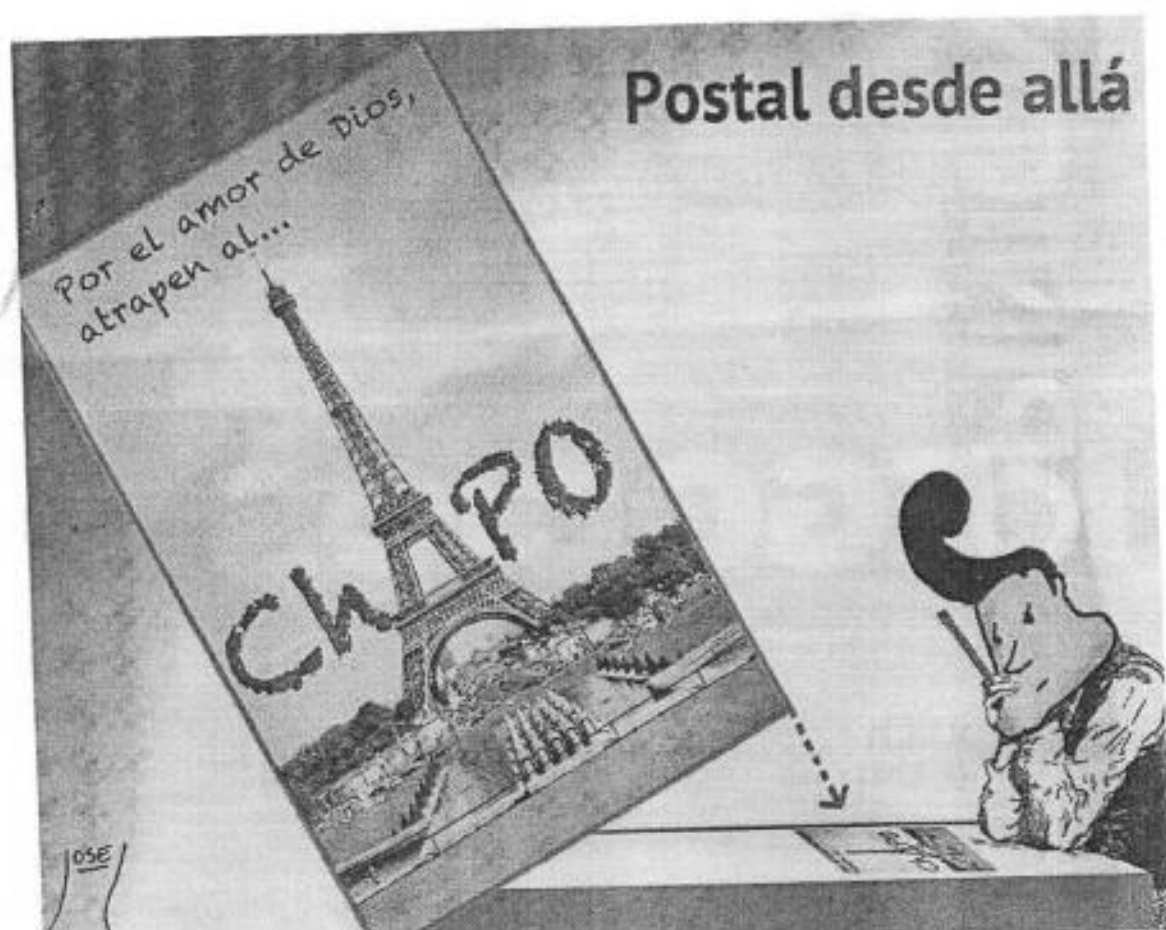
A lo largo del día de ayer, circularon memes y chistes en redes sociales sobre la fuga de *El Chapo* del penal de máxima seguridad. ■ Foto tomada de Internet

LO IMPERDONABLE

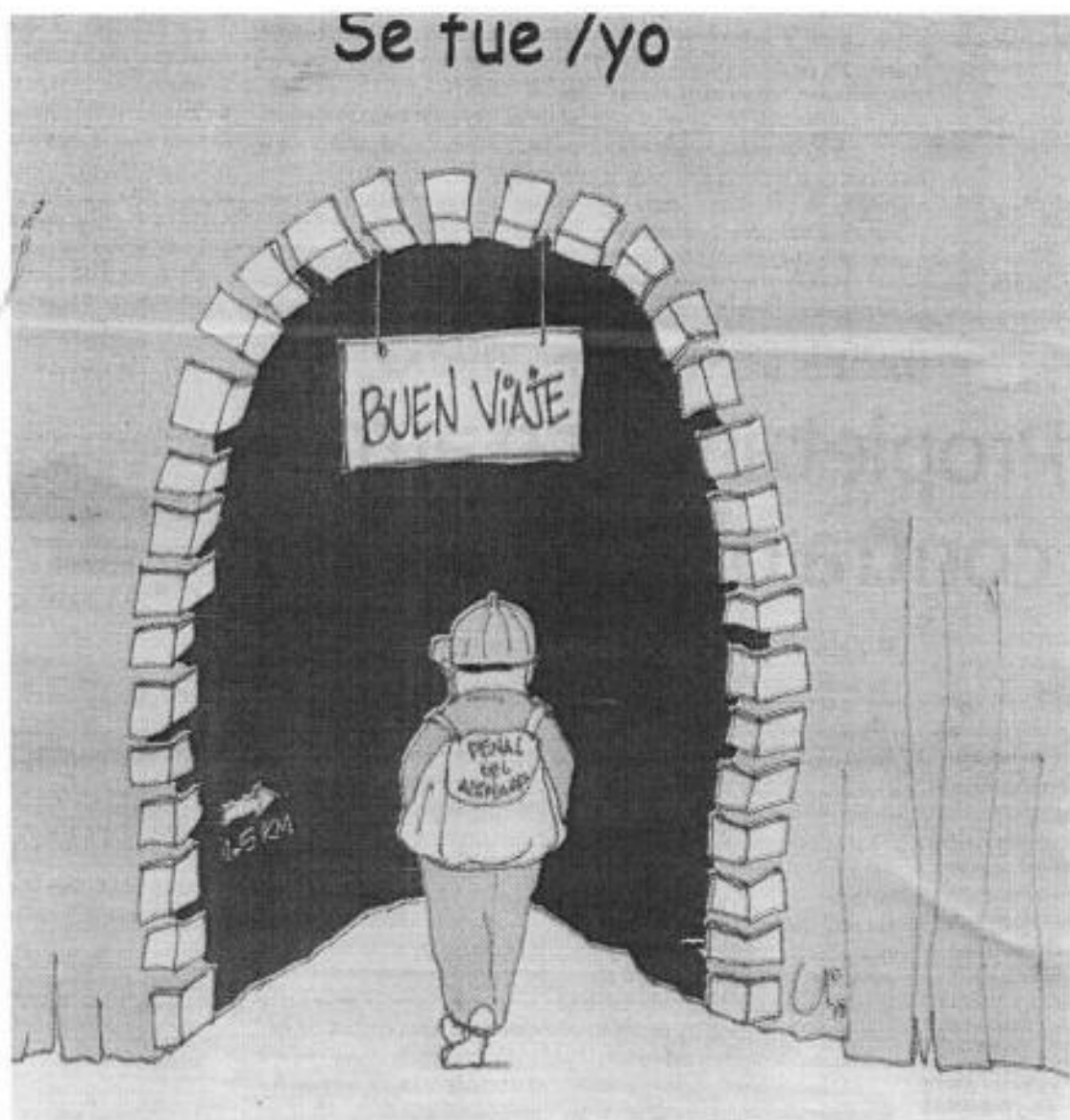
Y si así fue -ahí están las declaraciones de Monte Alejandro Rubido-, entonces sí que es "imperdonable". Imperdonable -como admitió a priori Peña Nieto- que el mismo capo se burle nuevamente del gobierno y su sistema de seguridad y carcelario; imperdonable, porque no hay explicaciones lógicas a lo que ocurrió en el penal del Altiplano; imperdonable, por la corrupción que asoma y apesta en esta historia; imperdonable, porque cuando se desata la crisis, el gabinete federal prácticamente estaba acéfalo -¡andaban de viaje en París!-; imperdonable, porque el des crédito ronda nuevamente sobre la nación; imperdonable, porque ¿qué es lo que quieren que vayamos a perdonar?



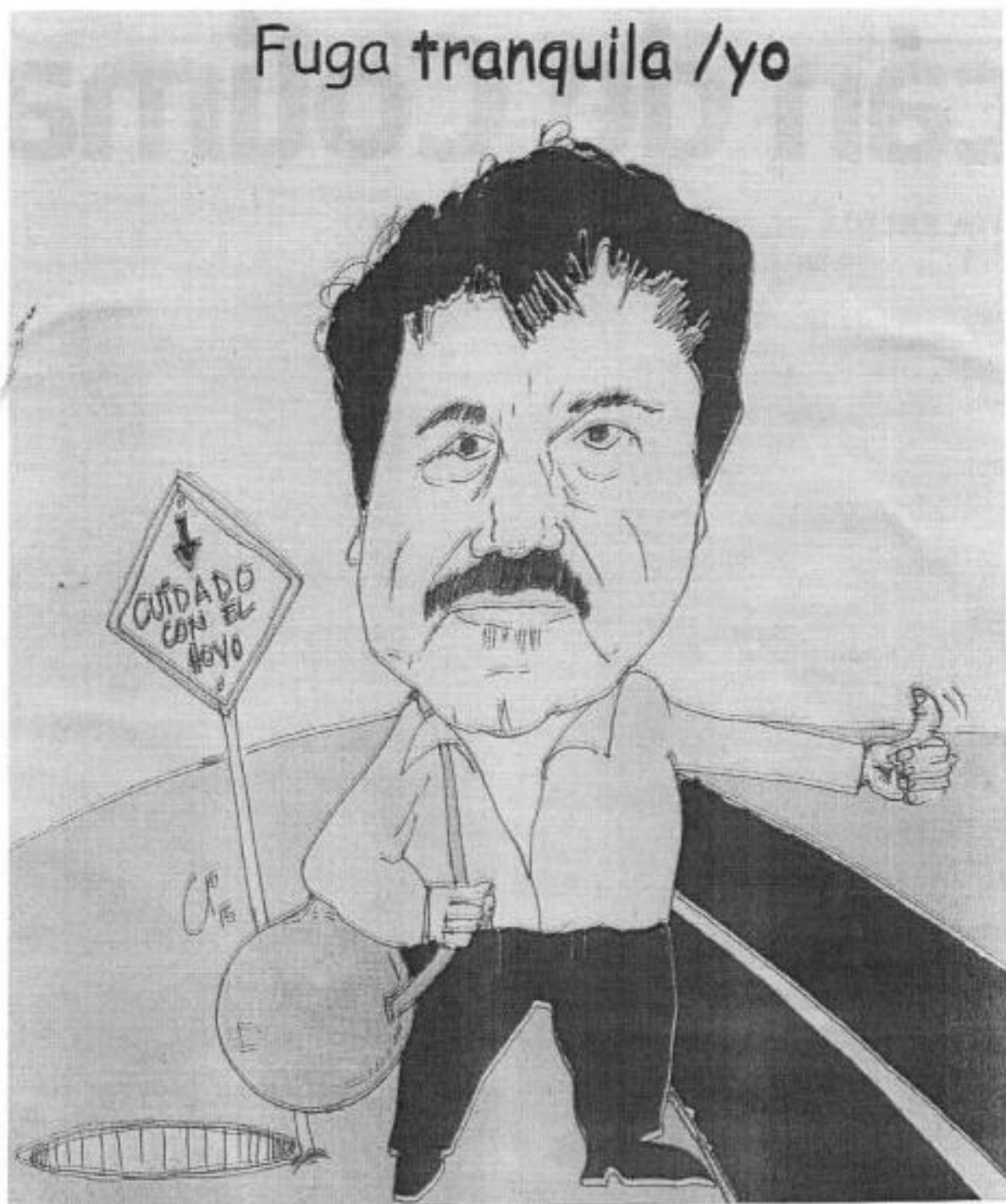








Fuga tranquila /yo





Gudiño visita las obras de la Línea 3

la
re
sor
tera



EL CHAPO SE FUGA

